



AUTOINFORME DE

SEGUIMIENTO

RENOVACION DE LA ACREDITACION

TITULACIÓN:	Grado en Ingeniería Agroalimentaria por la Universidad de Salamanca
PERIODO INFORMADO(*):	Cursos 2010-11, 2011-12, 2012-13, 2013-14
CENTRO/S EN QUE SE IMPARTE:	Escuela Politécnica Superior de Zamora, Universidad de Salamanca
ORGANO DE APROBACION(**) del Autoinforme	Junta de Escuela de la Escuela Politécnica Superior de Zamora de la Universidad de Salamanca y Comisión de Planificación y Promoción, delegada del Consejo de Gobierno
FECHA DE APROBACION del Autoinforme	Aprobación en Junta de Escuela: 22-Julio-2015

Dirección de la página web institucional con información sobre la titulación:

<http://www.usal.es/webusal/node/45056>
<http://poliz.usal.es/politecnica/v1r00/?m=Grados&it=8>
<http://www.usal.es/webusal/node/18>

(*) En el caso del seguimiento, el autoinforme es acumulativo, añadiéndose en cada apartado la valoración correspondiente a cada curso objeto de seguimiento. En el caso de renovación de la acreditación, el autoinforme es una valoración conjunta de los cursos que abarca.

(**) En el caso del seguimiento, la aprobación corresponde al órgano académico responsable (antes del mes de diciembre). En el caso de renovación de la acreditación, la aprobación corresponde al Consejo de Gobierno (antes del mes de septiembre) a propuesta del órgano académico responsable (antes del mes de julio).

Recomendación ACSUCyL:

La extensión del Autoinforme no debe exceder las 40 páginas (sin tener en cuenta las tablas de datos)

INTRODUCCIÓN

Descripción y valoración del cumplimiento del proyecto inicial del plan de estudios establecido en la memoria de verificación.

Incidir en:

- Si dicho proyecto se ha cumplido y, en caso de que haya habido alguna desviación, indicar las causas por las que no se ha logrado cumplir todo lo establecido en la memoria.
- Cuáles han sido las dificultades encontradas en la puesta en marcha del título

Después de analizar el desarrollo de los cursos académicos que abarcan el presente autoinforme, podemos asegurar que el proyecto inicial diseñado en la Memoria de Verificación del Título, y que utilizó, como documento de referencia base para la elaboración del plan de estudios, la ORDEN CIN/323/2009, de 9 de febrero, por la que se establecen los requisitos para la verificación de los títulos universitarios oficiales que habilitan para el ejercicio de la profesión de Ingeniero Técnico Agrícola, se ha cumplido en su totalidad.

En el curso 2010/11 se comenzó a impartir el primer curso del Grado en Ingeniería Agroalimentaria en la USAL conforme a lo previsto en la memoria aprobada por la ANECA. En el curso 2011/2012 se implantó 2º curso y en el curso 2012/2013 se implantaron los dos restantes. Siguiendo la planificación prevista para la extinción del título anterior, durante el curso académico 2013/2014 se mantuvieron los exámenes de asignaturas de 2º y 3º curso, y en el curso académico 2014/2015 se extinguirá el título el Ingeniero Técnico Agrícola, especialidad en Industrias Agrarias y Alimentarias.

Se considera que la estructura del Plan de Estudios es bastante adecuada y se corresponde con los objetivos y competencias del Título. La secuencia de las asignaturas es coherente con el desarrollo de los conocimientos. Los aspectos más importantes de la Ingeniería Agroalimentaria quedan recogidos en las diferentes asignaturas. La Comisión responsable de la elaboración del Título de Grado se encargó en su momento de todos estos aspectos.

El Grado en Ingeniería Agroalimentaria por la Universidad de Salamanca se presentó en la memoria del título como un Grado orientado para la preparación para el ejercicio de actividades de carácter profesional (con sus aplicaciones en la industria, empresa y administración) y, también, con capacidad para aplicar las destrezas adquiridas en otros ámbitos, como la docencia y la investigación.

Las competencias definidas en este Grado forman egresados con capacidad para asumir el triple perfil profesional: académico, técnico y social. Las posibilidades laborales de estos Graduados se centran en: empresas, administración pública, y ejercicio libre de la profesión así como en docencia universitaria o investigación y docencia no universitaria. Estos aspectos, que justificaron el diseño de este Grado, así como el resto de argumentos que aparecen en la memoria del título, siguen siendo relevantes. Asimismo, mantiene su vigencia la necesidad por parte de la sociedad de egresados con este perfil profesional.

El calendario aprobado, de forma sucesiva durante los citados cursos, estableció el inicio de las actividades lectivas para los alumnos de 2º curso una semana antes que para los de primero que siempre se han incorporado después de que se resolvieran las pruebas de acceso a la Universidad de septiembre. El cronograma de cada curso estableció 18 semanas distribuidas como 15 semanas para actividades lectivas, 2 semanas de evaluación para la evaluación específica y una semana para las pruebas de recuperación.

Durante el curso 2010-2011 fue necesario poner en marcha algunas comisiones de nueva creación y establecer protocolos de actuación, tanto en lo que respecta a la Comisión de Calidad como a la COTRARET. En los cursos siguientes, ambas Comisiones (de Calidad y COTRARET) funcionaron con normalidad.

Se están realizando, de acuerdo a lo estipulado en la memoria verificada, acciones dirigidas a la información y orientación de los estudiantes: mantenimiento eficaz de la web, que ha sido totalmente renovada, jornadas de acogida a los alumnos de nuevo ingreso, acciones de difusión del título en centros de enseñanza secundaria y uso de las plataformas Mi Usal y Studium como medios de comunicación con los estudiantes que se suman a los tableros tradicionales. Así mismo, la Escuela participa en las Jornadas de Puertas Abiertas que organiza la Universidad para futuros estudiantes universitarios.

Es importante señalar que los programas de cada una de las asignaturas que configuran el plan de estudios están disponibles en las guías académicas y recogen información sobre contenidos, competencias, metodologías y planificación docente, recursos y sistemas de evaluación. La información de las guías es revisada anualmente por la Subdirección de Organización Académica, coordinadores y estudiantes, cuya opinión se ha tenido en cuenta para solventar algunos defectos que se han detectado.

La actual organización del programa docente es adecuada para la adquisición de las competencias propuestas.

Se ha recabado información sobre la satisfacción de los estudiantes con el programa formativo, por parte de la Universidad y a iniciativa de la Comisión de Calidad del Título. También se han realizado cuestionarios a los profesores de la titulación y al PAS de los Centros.

En el curso 2013-2014, se inició un proceso de modificación del Grado para recoger las exigencias planteadas por la Junta de Castilla y León en el "Decreto de Ordenación de Titulaciones" para las universidades de la Comunidad Autónoma. El proyecto de modificación fue elaborado por una comisión de plan de estudios, nombrada expresamente para tal fin por la Junta de Centro y permitió actualizar la Memoria de Verificación del Grado, incluyendo aquellos aspectos que necesitaban mejoras pero manteniendo la parte esencial del título. El proyecto de modificación contemplaba 72 ECTS comunes entre el Grado en Ingeniería Agroalimentaria y el Grado en Ingeniería Mecánica de la USAL en materias básicas (60 ECTS) y obligatorias (12 ECTS), fue aprobado en Junta de Escuela el 16 de octubre de 2014 y enviado a la ACSUCyL para su verificación.

Procedimiento de elaboración y difusión del autoinforme.

Incidir en:

- *Participantes en su elaboración.*
- *Mecanismos para difundirlo y recoger las aportaciones de los agentes implicados*

El responsable unipersonal de garantizar la calidad interna del Grado en Ingeniería Agroalimentaria es la Directora de la Escuela Politécnica Superior de Zamora (E.P.S. Z.) y, como medida para velar por el buen funcionamiento del Grado y garantizar su calidad, crea la Comisión de Calidad del Grado en Ingeniería Agroalimentaria, aprobada por la Junta de Centro.

En dicha Comisión, la Directora de la E.P.S. Z. actúa como Presidenta, estando además representados todos los colectivos de la Comunidad Universitaria: alumnado, profesorado y personal de administración y servicios. Siguiendo las instrucciones dadas por la Unidad de Evaluación de la Calidad de la Universidad de Salamanca y los plazos marcados para el proceso, se ha revisado la información que aparece en la página web institucional, confirmando que la información que aparece es correcta. A continuación, a partir de las evidencias documentales recopiladas y de los informes de seguimiento realizados, la Comisión de Calidad ha analizado el estado del título y ha procedido a la elaboración del autoinforme.

Los participantes en la elaboración han sido los miembros de la Comisión de Calidad formada por:

Presidenta:

- Dña. YOLANDA GUTIÉRREZ FERNÁNDEZ, Profesora Titular del área de Nutrición y Bromatología del Departamento de Química Analítica, Nutrición y Bromatología, Directora de la Escuela Politécnica Superior de Zamora, e-mail: yolanda@usal.es

Coordinadora del Grado en I. Agroalimentaria:

- Dña. MARGARITA MORÁN MARTÍN, Profesora Titular del Área de Producción Vegetal del Departamento de Construcción y Agronomía. E-mail: gari@usal.es.

Secretaria:

- Dña. BEGOÑA FERNÁNDEZ MACARRO, Profesora Titular de Escuela Universitaria, del Área de Geodinámica Externa del Departamento de Geología. e-mail: begom@usal.es

Vocales:

- Dña. ANA ISABEL NEGRO DOMÍNGUEZ, Profesor Colaborador del Área de Ecología del Departamento de Biología Animal, Parasitología, Ecología, Edafología y Química Agrícola. E-mail: negro@usal.es

- D. RICARDO PRIETO PERAL, Personal de Administración y Servicios de la Sección Departamental de la E.P.S. de Zamora. e-mail: congosta@usal.es

- Dña. CRISTINA LASTRAS JIMÉNEZ, Estudiante de 2º curso del Grado, representante en Junta de Escuela. E-mail: cris.lastras@hotmail.com

Para realizar el autoinforme, proceso que comenzó en los primeros meses del año 2014, se reunieron las aportaciones de todos los participantes en un documento único que fue consensuado por todos los miembros de la Comisión y, posteriormente, difundido a todos los agentes implicados a través de las páginas web, de la plataforma Studium, y de los tableros de anuncios del Centro. Todos los colectivos han sido informados para su revisión y posibles sugerencias. Finalizado ese proceso, la Comisión de Calidad revisó las alegaciones recibidas, aprobó el autoinforme y llevó la presente versión a la Junta de Escuela de la E.P.S.Z. para su aprobación el día 22 de Julio de 2015.

DIMENSIONES Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

DIMENSIÓN I: GESTIÓN DEL TÍTULO

Criterio 1: Desarrollo del plan de estudios

1.1. Vigencia del interés académico, científico y profesional del título.	
ESTÁNDARES:	
El perfil de competencias definido en el título (y su despliegue en el plan de estudios) mantiene su relevancia dentro del ámbito disciplinario (académico, científico o profesional).	
El perfil formativo del título se adecua a las necesidades socioeconómicas y, en su caso, a las necesidades y requisitos de la profesión regulada.	
ANÁLISIS Y VALORACIÓN DESCRIPTIVA DEL CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	
<p>El título de Grado en Ingeniería Agroalimentaria habilita para el ejercicio de la profesión regulada de Ingeniero Técnico Agrícola y mantiene su vigencia dentro del ámbito académico, científico y profesional recogidos en la Memoria de Verificación del título. Los objetivos y las competencias, tanto generales como específicas, que recoge la Orden CIN/323/2009, son evaluables y reflejan claramente la orientación del título. Ambos están recogidos en la página web del Título.</p> <p>Se considera que la estructura del Plan de Estudios es bastante adecuada y se corresponde con los objetivos y competencias del Título. La secuencia de las asignaturas es coherente con el desarrollo de los conocimientos. Los aspectos más importantes de la Ingeniería Agroalimentaria quedan recogidos en las diferentes asignaturas. La Comisión responsable de la elaboración del Título de Grado se encargó en su momento de todos estos aspectos.</p> <p>El perfil formativo se adecúa a las necesidades y requisitos de la profesión regulada de Ingeniero Técnico Agrícola.</p> <p>El Grado en Ingeniería Agroalimentaria por la Universidad de Salamanca (USAL) se presentó en la memoria del título como un Grado orientado para la preparación para el ejercicio de actividades de carácter profesional (acorde con la Orden CIN) con sus aplicaciones en la industria, la empresa y la administración y, también, con capacidad para aplicar las destrezas adquiridas en otros ámbitos, como la docencia y la investigación. En la página web de la Universidad queda patente esta doble orientación, al reflejar como salidas del título, las profesionales y las académicas con información de másteres universitarios a los que se puede acceder una vez finalizados los estudios de Grado.</p> <p>Las competencias definidas en este Grado forman egresados con capacidad para asumir el triple perfil profesional: académico, técnico y social. Las posibilidades laborales de estos graduados se centran en: empresas, administración pública, y ejercicio libre de la profesión así como en docencia universitaria o investigación y docencia no universitaria. Estos aspectos, que justificaron el diseño de este Grado, así como el resto de argumentos que aparecen en la memoria del título, siguen siendo relevantes. Asimismo, mantiene su vigencia la necesidad por parte de la sociedad de egresados con este perfil profesional.</p> <p>La Escuela cuenta, además de con profesores ordinarios, con profesores asociados, profesionales en activo con dedicación parcial en los centros, que colaboran con la docencia y que aseguran la puesta al día en avances tecnológicos y, cuando es posible, orientan en su docencia hacia las necesidades más actuales.</p> <p>Estos aspectos quedan reflejados en los informes de seguimiento interno realizados los cursos 2010-2011, 2011-2012, 2012-2013.</p> <p>El Seguimiento externo del título realizado en el curso 2012-2013 fue favorable en los tres criterios evaluados.</p>	
CONSECUCIÓN DE LOS ESTÁNDARES	
<input type="checkbox"/> NO SE ALCANZAN <input type="checkbox"/> SE ALCANZAN PARCIALMENTE <input checked="" type="checkbox"/> SE ALCANZAN <input type="checkbox"/> SE SUPERAN EXCELENTEMENTE	
ÁREAS DE MEJORA	FORTALEZAS
	<p>-Las competencias mantienen su relevancia dentro del ámbito académico, científico, profesional y tecnológico.</p> <p>-El Plan de estudios se adecua a los objetivos y competencias del título.</p>

EVIDENCIAS DISPONIBLES

- Memoria Verificada del Grado.
- Informes de seguimiento interno cursos 2010-2011, 2011-2012 y 2012-2013.
- Informe externo sobre el seguimiento 2012/2013.

1.2. Organización y gestión académica del programa formativo

1.2.a) Procesos de acceso y admisión.

ESTÁNDARES:

Los criterios de admisión permiten que los estudiantes tengan el perfil de ingreso adecuado para iniciar los estudios y en su aplicación se respeta el número de plazas ofertadas en la memoria verificada.

Los complementos de formación cumplen su función en cuanto a la adquisición de competencias y conocimientos por parte de los estudiantes de las diferentes disciplinas de entrada.

ANÁLISIS Y VALORACIÓN DESCRIPTIVA DEL CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES

El procedimiento de acceso y admisión de estudiantes en los centros es adecuado y acorde a las disposiciones de la Universidad de Salamanca (USAL). Es público, y se difunde en la página web de la Universidad, y también está recogido en la Guía Académica del Centro, donde se especifica que para acceder al Grado de Ingeniería Agroalimentaria por la Universidad de Salamanca se requiere superar el Bachillerato y las pruebas de selectividad para el acceso a la universidad legalmente establecidas; también podrán iniciar sus estudios aquellas personas que estén en posesión del título de bachiller o equivalente y hayan superado las pruebas de acceso a la Universidad (PAUs), o hayan superado los estudios de ciclos formativos de formación profesional de grado superior. En la guía académica del Centro se hace referencia a los Ciclos Formativos de Grado Superior impartidos en la Comunidad de Castilla y León que permiten un mayor reconocimiento de créditos por ser de la misma familia profesional que el Grado y que han sido aprobados por la Comisión mixta de la Junta de Castilla y León y la Universidad de Salamanca.

De forma general la Universidad de Salamanca desarrolla una significativa actividad promocional y divulgativa dirigida a estudiantes de nuevo ingreso, haciendo un especial hincapié en proporcionar información respecto del proceso de matriculación, la oferta de titulaciones, las vías y requisitos de acceso, así como los perfiles de ingreso atendiendo a características personales y académicas adecuadas para cada titulación. Existe una política de admisión que fija en qué consisten y cómo se aplican los procedimientos, así como cuáles son las vías de acceso. Está publicitada en la página web de la Universidad.

La EPS de Zamora participa en las Jornadas de Puertas Abiertas que organiza la Universidad y realiza un exhaustivo programa de visitas de presentación de su oferta formativa en Institutos de Enseñanza Secundaria y Centros Integrados de Formación Profesional en las provincias de Ávila, Salamanca y Zamora. También la EPSZ celebra Jornadas de Acogida para los nuevos estudiantes, participa en las Jornadas de Puertas Abiertas que organiza la Universidad, realiza visitas de presentación de su oferta formativa en IES y CIFP de Salamanca y Zamora y recibe la visita a lo largo del año de estudiantes de bachillerato y centros de formación profesional de distinta procedencia.

En la EPS de Zamora no se realizan pruebas de admisión específicas. Para cursar las enseñanzas de Grado en Ingeniería Agroalimentaria, la Escuela tiene establecidos los complementos de formación con la ponderación de 0,2 en la nota de admisión a los estudios universitarios, para las materias de los Bachillerato de Ciencia y de Tecnología de: Biología, Tecnología Industrial II, Física, Matemáticas II y Dibujo Técnico II y de 0,1 para las materias de: Ciencias de la Tierra y Medioambientales, Diseño, Electrotecnia, Economía (1º Bachillerato), Economía de la Empresa y Química, con ello se pretende que los estudiantes estén más formados para la adquisición de las competencias del Grado.

El número de plazas de nuevo ingreso que se han ofertado los cuatro cursos académicos ha sido de 50, 50, 30 y 30 respectivamente cumpliendo la oferta que se recoge en la Memoria de Verificación del Grado. El número de estudiantes de nuevo ingreso no ha alcanzado el máximo en ninguno de los cuatro cursos, siendo de 15, 16, 9 y 11 respectivamente, según consta en las evidencias institucionales, de ellos el 82 % proceden de la comunidad autónoma de Castilla y León y el 63% de la provincia de Zamora.

A lo largo de los cuatro cursos se observa que el número de estudiantes de nuevo ingreso es bajo, y ello a pesar de las campañas de captación de alumnos llevadas a cabo por la E.P.S de Zamora y la Universidad de Salamanca que han sido intensas todos los cursos, mediante charlas en centros de Bachillerato y Formación Profesional, jornadas de acogida, ferias, divulgación en medios de comunicación, desarrollo de proyectos de Innovación educativa, visitas

al Centro de alumnos de bachillerato, etc. Esperamos que con el cambio de la situación económica y la reactivación de la actividad en el sector de la Ingeniería Agroalimentaria, en los próximos años pueda crecer el interés por este Grado.

Aunque la matrícula a tiempo parcial está contemplada en los procedimientos generales de la Universidad de Salamanca, en nuestro Grado no ha habido estudiantes matriculados en estas condiciones.

La política de admisión está bien definida en función de los objetivos generales de la enseñanza y del perfil de ingreso, si bien las carencias en algunas materias básicas como Geometría Descriptiva y Dibujo Técnico presentadas por un alto porcentaje de alumnos de primer curso refleja un desajuste con el perfil de ingreso recomendado (alumnos del Bachillerato Tecnológico que hayan cursado materias de Dibujo Técnico). Para paliar la falta de conocimientos, en la EPS de Zamora se han ofertado cursos "cero" en Dibujo Técnico impartidos en Septiembre antes de comenzar las actividades lectivas del primer curso.

No procede el segundo estándar ya que solo afecta a Másteres Universitarios.

CONSECUCIÓN DE LOS ESTANDARES	
<input type="checkbox"/> NO SE ALCANZAN <input type="checkbox"/> SE ALCANZAN PARCIALMENTE <input checked="" type="checkbox"/> SE ALCANZAN <input type="checkbox"/> SE SUPERAN EXCELENTEMENTE	
AREAS DE MEJORA	FORTALEZAS
-Número de alumnos de nuevo ingreso por debajo del estimado en la Memoria de Verificación del Grado. -Desfase entre el perfil de ingreso recomendado y el real.	-Información detallada sobre el procedimiento de acceso y admisión. -Programa propio del Grado para de captación de estudiantes llevada a cabo por la EPS de Zamora. -Propuestas de cursos "cero" en la EPS de Zamora en materias básicas.
EVIDENCIAS DISPONIBLES	
-Real Decreto 1892/2008, de 14 de noviembre. Última modificación: 7 de junio de 2014. -Páginas web de la Universidad -Guías Académicas del Grado. -Ponderaciones de materias específicas de la Universidad de Salamanca -Indicadores ASUCyL: Oferta, demanda y matrícula. Resultados académicos por asignatura. -Participación del PDI en proyectos de Innovación docente (2009-2013) -Programas de las ferias de bienvenida de la Usal y del Campus "Viriato" de Zamora. -Relación de Centros de Enseñanzas Secundarias y Centros integrados de Formación Profesional del Programa propio de captación de estudiantes. -Proyecto de Innovación docente de Bachillerato de investigación y excelencia (BIE) con el Instituto de Enseñanzas Medias "Claudio Moyano" de Zamora -Visitas de alumnos de bachillerato al Centro.	

1.2.b.1) Normativas de permanencia.

ESTÁNDARES:

Las normativas de permanencia establecidas por la Universidad se han aplicado correctamente en el título.

ANÁLISIS Y VALORACION DESCRIPTIVA DEL CUMPLIMIENTO DEL ESTÁNDAR
<p>Durante los cuatro cursos objeto de análisis se han acatado las Normas de Permanencias de los Estudiantes de la Universidad de Salamanca. Las primeras Normas de Permanencia fueron aprobadas por el Consejo Social el 15 de julio de 2009 y entraron en vigor en el curso 2009/10. Establecían, entre otros aspectos, el número mínimo de créditos de los que un estudiante debe matricularse para continuar sus estudios (30 ECTS) y máximos (de nueva matrícula 60 ECTS, y de forma general 72 ECTS). Los estudiantes están obligados a matricularse de las asignaturas básicas que tengan pendientes. También se fija en 16 las unidades de permanencia que el estudiante podrá utilizar para finalizar sus estudios. Cada unidad de permanencia corresponde a un semestre.</p> <p>El Consejo de Gobierno de la USAL informó en su sesión del 30 de abril de 2014 de una modificación de estas Normas de Permanencia. Una de las principales novedades es que para poder continuar los estudios iniciados, los estudiantes de nuevo ingreso deberán superar al menos el 20% de los créditos ECTS matriculados, sin considerar los créditos que hayan sido reconocidos. También, el Consejo de Gobierno de la USAL, en esa misma sesión, aprobó el procedimiento de matrícula en titulaciones de Grado y Máster, que son de aplicación para los estudiantes que se matriculan en el curso 2014-15. Este documento modifica los límites de créditos a matricular por los estudiantes: los de nuevo ingreso a tiempo completo deberán matricularse entre 60 y 90 ECTS, y los estudiantes a tiempo completo de los cursos</p>

siguientes entre 42 y 90 ECTS. Se mantiene el número máximo de unidades de permanencia en 16.	
Dado que la titulación lleva en vigor solo 4 cursos académicos, no ha habido ningún estudiante que haya agotado las unidades de permanencia.	
Las matrículas se han ajustado al procedimiento establecido por la Universidad.	
CONSECUCCIÓN DE LOS ESTANDARES	
<input type="checkbox"/> NO SE ALCANZAN <input type="checkbox"/> SE ALCANZAN PARCIALMENTE <input checked="" type="checkbox"/> SE ALCANZAN <input type="checkbox"/> SE SUPERAN EXCELENTEMENTE	
AREAS DE MEJORA	FORTALEZAS
	-Existe una normativa de permanencia que es pública y está actualizada. -Se han aplicado las normas de permanencia y el procedimiento de matrícula.
EVIDENCIAS DISPONIBLES	
-Normativa de permanencia de la Universidad de Salamanca. 2009 -Normativa de permanencia de la Universidad de Salamanca. 2014 -Procedimiento de matrícula en titulaciones oficiales de Grado y Máster. 2014	

1.2.b.2) Normativas de transferencia y reconocimiento de créditos.

ESTÁNDARES:

Los sistemas de transferencia y reconocimiento de créditos se han aplicado de forma adecuada teniendo en cuenta las competencias previamente adquiridas por los estudiantes y las competencias a adquirir en el título.

ANÁLISIS Y VALORACIÓN DESCRIPTIVA DEL CUMPLIMIENTO DEL ESTÁNDAR

La Normativa sobre Reconocimiento y Transferencia de Créditos de la Universidad de Salamanca fue aprobada por Consejo de Gobierno el 27 de enero de 2011. En ella se establece el procedimiento y se definen la tipología de enseñanzas que pueden ser objeto de reconocimiento. La experiencia laboral y profesional relacionada con las competencias inherentes al título también puede ser objeto de reconocimiento en forma de créditos.

Cada año la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno aprueba un Catálogo de actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación por las que se reconocen créditos ECTS en titulaciones de Grado, como anexo a la normativa de reconocimiento de créditos antes citada. En la EPS de Zamora se ha presentado, en alguna ocasión, la solicitud de reconocimiento de créditos por representación de estudiantes en comisiones.

La Comisión Permanente delegada de la Comisión de Docencia de la USAL acordó en su sesión del 14 de abril de 2015 que a partir del curso 2015/2016 se pondrá reconocer el aprendizaje de idiomas superado en centros universitario por cursos de lengua que tengan como mínimo 60 horas de duración correspondientes a los niveles A1, A2, B1, B2 y C1. El reconocimiento será de 2 ECTS por cada nivel hasta un máximo de 6 ECTS.

La Comisión de reconocimiento y transferencia de créditos de la EPS de Zamora se encarga de resolver las solicitudes presentadas por los alumnos. La Comisión revisa exhaustivamente la documentación aportada por los estudiantes con el fin de identificar la correspondencia entre competencias adquiridas y las de las asignaturas del plan de estudios de Grado. Con frecuencia se hacen consultas a otros profesores no pertenecientes a la comisión. Se ha intentado todos los años agilizar el proceso, dentro de los plazos establecidos, con el fin de que los alumnos tengan conocimiento de la situación de su solicitud lo antes posible, la resolución se comunica de forma provisional antes de que se resuelva definitivamente.

Está estipulado el reconocimiento de créditos para alumnos procedentes de Ciclos Formativos de Grado Superior relacionados con la rama de Ingeniería Agroalimentaria y un total de 10 estudiantes han utilizado esta opción. Se han reconocido 441 ECTS correspondientes a 33 asignaturas obligatorias, 11 básicas y 7 optativas.

En los últimos cursos un 6,6 % de estudiantes de nuevo ingreso procede de países iberoamericanos que se han acogido al programa de convalidación parcial de estudios universitarios. Como requisito para su ingreso en el Grado, tienen que lograr un reconocimiento de al menos 30 créditos a partir de sus estudios universitarios iniciados en el

extranjero. El estudio de sus expedientes se hace en los meses de junio o julio.	
CONSECUCCIÓN DE LOS ESTANDARES	
<input type="checkbox"/> NO SE ALCANZAN <input type="checkbox"/> SE ALCANZAN PARCIALMENTE <input checked="" type="checkbox"/> SE ALCANZAN <input type="checkbox"/> SE SUPERAN EXCELENTEMENTE	
AREAS DE MEJORA	FORTALEZAS
	-Existencia de normativa de transferencia y reconocimiento de créditos. -La COTRAREC está nombrada y realiza sus funciones.
EVIDENCIAS DISPONIBLES	
-Normativa de la USAL sobre Reconocimiento Y Transferencia de Créditos y el anexo sobre reconocimiento por actividades deportivas, de participación, culturales, etc. que cada curso aprueba el Consejo de Gobierno de la USAL. -Catálogo de actividades reconocidas -Composición de la COTRARET. -Convocatorias y actas de la COTRARRET. -Funciones de la COTRARET -Listado de anexos con los reconocimientos de créditos en el Grado de I. Agroalimentaria cursados en Ciclos Formativos de Grado Superior aprobados por la Comisión mixta JCy L y la USAL. -Listado de estudiantes con reconocimientos de créditos en el Grado de I. Agroalimentaria (2009-2013).	

1.2.c) Planificación docente.

ESTÁNDARES:

La oferta de módulos, materias y/o asignaturas se ha desarrollado conforme a lo previsto en la memoria verificada.

Los contenidos de las guías docentes, así como otros recursos para el aprendizaje son adecuados, accesibles para el estudiante y están disponibles previamente a la matriculación para todas las asignaturas, incluidas las prácticas externas y los trabajos de fin de grado o máster.

ANÁLISIS Y VALORACIÓN DESCRIPTIVA DEL CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES

La oferta de asignaturas se ha desarrollado conforme a lo previsto en la Memoria Verificada del Grado. El desarrollo del plan de estudios que incluye distribución de asignaturas en cursos y semestres (acordes a la memoria) se ha seguido en su totalidad y solo se ha producido un cambio en dos asignaturas básicas del primer curso para optimizar recursos humanos y materiales necesarios.

La planificación temporal permite cumplir los objetivos previstos en el plan de estudios. Se ajusta a la memoria del título y se adapta cada curso académico al calendario general de la Universidad y al calendario específico de la Escuela aprobado en Junta de Centro. El calendario de exámenes en la EPS de Zamora es propuesto por la delegación de alumnos, y aprobado en Junta de Centro.

La planificación docente y asignación de profesores es competencia de los Departamentos, y es remitida a las direcciones de los Centros en el mes de abril. Sus propuestas son aprobadas en Juntas de Centro.

La Guía Académica del Grado contiene una extensa información. Actualmente está estructurada en dos partes:

- Información general. Se incluye la estructura orgánica del centro y contactos, calendario académico y normativa de interés, comunes para todos los grados de la EPSZ; y sobre el grado de I. Agroalimentaria, el proceso de admisión, acceso y matrícula, perfiles de ingreso y egreso, salidas profesionales y programa formativo: plan de estudios, horarios y calendario de pruebas de evaluación.

- Planificación docente. Es aquí donde se detalla la planificación docente de las asignaturas, siguiendo un modelo muy completo en el que se especifican y detallan objetivos, contenidos, competencias, metodologías y planificación docentes, recursos y sistemas de evaluación.

La Guía Académica se publica en las páginas web de la Universidad y del Centro. Está disponible antes del proceso de matrícula. Si se detectan errores u omisiones se corrigen en la guía publicada en la página web del Centro que es gestionada y actualizada por la Subdirección de Organización Académica en la EPS de Zamora.

La planificación docente es adecuada a los recursos materiales y humanos disponibles.

La Escuela Politécnica Superior de Zamora cuenta con buenas instalaciones (aulas para la docencia teoría y práctica, bien equipadas, aulas de informática suficientes y laboratorios bien dotados).

Los recursos humanos son suficientes para la docencia.

En cuanto a los Trabajos de Fin de Grado (TFG), la Comisión de Trabajos de Fin de Grado de la EPS de Zamora realiza durante el mes de junio una petición de propuestas de temas a los departamentos implicados en el Grado. La Comisión revisa las propuestas y una vez aprobadas, se hacen públicas durante el mes de septiembre. Existe también la posibilidad de que los estudiantes hagan su propia propuesta de tema de TFG, que han de venir acompañadas del visto bueno de algún profesor. Estas propuestas también deben ser aprobadas por la Comisión de Trabajos de Fin de Grado. La Comisión de Trabajos de Fin de Grado establece el número de Tribunales de Evaluación que han de actuar en cada convocatoria.

Cabe destacar que en la EPS de Zamora, para la realización y defensa del Trabajo de Fin de Grado, se adaptó el Reglamento General de la Universidad de Salamanca a las peculiaridades del título. El reglamento está publicado en la página web (en la información general del Grado), está actualizado y es satisfactorio.

Prácticas externas es una asignatura del grupo de optativas II, de 6 ECTS del 2º semestre de 4º curso. En la EPS de Zamora está gestionada por la Subdirección de Extensión Universitaria según se recoge en la Guía académica del Grado. Es una asignatura que se puede cursar también como asignatura extracurricular. Para la realización de las prácticas externas se firman convenios con empresas del sector de la Industria Agroalimentaria especialmente de la Comunidad de Castilla y León y de la provincia de Zamora, destacando los firmados con industrias del sector vitivinícola que cada año acoge en prácticas alumnos para el periodo de la vendimia. A los estudiantes que han accedido por los Ciclos Formativos de Grado Superior se les han reconocido los 6 créditos optativos de la asignatura.

CONSECUCIÓN DE LOS ESTANDARES

NO SE ALCANZAN SE ALCANZAN PARCIALMENTE SE ALCANZAN SE SUPERAN EXCELENTEMENTE

AREAS DE MEJORA

-Incrementar la participación de empresas del sector agroalimentario en el programa formativo.

FORTALEZAS

-La planificación de materias y módulos es acorde a la Memoria verificada del título.
 -La planificación docente (temporal, de profesorado y elaboración de las guías docentes) se realiza siguiendo un procedimiento establecido, y se hace pública.
 -Hay suficiente oferta de TFG que se hace pública
 -Existe relación con responsables de Industrias Agroalimentarias de la zona para la realización de Prácticas Externas y otras actividades.

EVIDENCIAS DISPONIBLES

-Guía académica del Grado.
 -Reglamentos de Trabajos Fin de Grado y de Máster de la USAL.
 -Adaptaciones del Reglamento de TFG de la EPS de Zamora.
 -Relación de Convenios con Industrias Agroalimentarias.

1.2.d) Coordinación docente.

ESTÁNDARES:

La coordinación horizontal y vertical entre las diferentes materias/asignaturas ha sido apropiada, y ha garantizado tanto una adecuada asignación de carga de trabajo al estudiante como una adecuada planificación temporal.

Se ha garantizado la adecuada coordinación entre las actividades formativas de carácter práctico (laboratorios, estudios de caso, etc.) y las relacionadas con la formación teórica.

En el caso de que el título se imparta en varios centros de la Universidad o sea interuniversitario, han existido mecanismos de coordinación entre todos los centros que imparten el plan de estudios.

En el caso de que existan prácticas externas, se ha garantizado la coordinación y supervisión necesaria para que las prácticas

permitan a los estudiantes adquirir las competencias correspondientes	
ANÁLISIS Y VALORACIÓN DESCRIPTIVA DEL CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	
<p>La coordinación del Título la ha realizado la Coordinadora con la ayuda de la Comisión de Calidad. En general, se han cumplido las actividades planificadas y se ha garantizado la distribución de asignaturas en cursos y semestres que figura en la Memoria verificada del título que permite una adecuada secuenciación de contenidos y competencias. La distribución de carga de trabajo para el alumno está garantizada para cada curso académico, con 30 créditos ECTS por semestre. Cuando el alumno se matricula en un curso académico de asignaturas de varios cursos esto puede no estar garantizado. Desde los equipos directivos y las comisiones de calidad, en sesiones de junta de centro o en reuniones de profesores, se trata esta circunstancia, y se insta a que los profesores tomen conciencia y actúen en consecuencia con los alumnos que ya han cursado las asignaturas y pueden tener problemas por coincidencia de actividades con las de otras asignaturas.</p> <p>Así mismo, la Dirección del Centro, la Coordinadora del Grado y la Comisión de Calidad mantienen reuniones periódicas para hacer una serie de recomendaciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Necesidad de ajustar los programas de las asignaturas al tiempo disponible para la impartición de las asignaturas. - Adecuación de los criterios de evaluación. - Ajuste del tiempo de dedicación a las distintas actividades (para evitar que sobrepase los límites de tiempo asignados a las mismas). - Necesidad de que exista una relación entre el esfuerzo invertido por parte del alumno y los resultados obtenidos. <p>En los cursos 2009-2010, 2010-2011 y 2012-2013, se realizaron tres proyectos de innovación docente: ID9/087 "Coordinación de las materias del nuevo grado en Ingeniería Agroalimentaria", ID10/ 164 "Coordinación del nuevo grado Ingeniería Agroalimentaria 3º y 4º curso" y ID11/227 "Diseño de un protocolo de coordinación en la titulación de Ingeniería Agroalimentaria" que contaron con la participación de la mayoría de profesores de la titulación y que sirvieron para mejorar la coordinación horizontal y vertical de los contenidos de las diferentes asignaturas y para establecer un procedimiento de coordinación de las actividades y de la asignación de la carga de trabajo al estudiante. El procedimiento de coordinación consiste en reuniones al comienzo de cada semestre para organizar todas las actividades de las distintas asignaturas y que incluye la coordinación de prácticas de laboratorio, de aula, pruebas de evaluación, entrega y presentación de trabajos, informes y memorias, visitas a industrias, etc. Dichas reuniones han sido productivas y se ha conseguido la mejora de la organización docente, no obstante, cuando el estudiante está matriculado de asignaturas de distintos cursos no se logra una buena coordinación temporal de la carga de trabajo.</p> <p>En la EPS de Zamora se ha establecido un procedimiento para recabar la información de los docentes sobre el desarrollo de la docencia con una ficha que deben cumplimentar al final de cada semestre. En esta ficha se solicita información sobre la coordinación de las actividades docentes y la respuesta más frecuente es que la coordinación con otros profesores de la misma asignatura y con profesores de otras asignaturas ha sido buena o no ha sido necesaria.</p> <p>Igualmente en las encuestas realizadas a los estudiantes por la Universidad y por la Comisión de Calidad del Título de Grado se muestra que en general están bastante satisfechos en cuanto a la coordinación entre materias y profesores, con la distribución de exámenes, con la coordinación de las actividades docentes y con su planificación temporal, también se muestran satisfecho con la accesibilidad del profesorado.</p> <p>Las actividades docentes de los distintos cursos que abarca este informe se han desarrollado con normalidad, según el calendario previsto.</p> <p>En la asignatura Prácticas Externas, la coordinación de la actividad la realiza la Subdirectora de Extensión Universitaria de la EPS de Zamora junto con los tutores de la Empresa o Institución y profesores del Grado que son los encargados de hacer el seguimiento de las actividades desarrolladas por el estudiante y de valorar la memoria presentada.</p>	
CONSECUCIÓN DE LOS ESTANDARES	
<input type="checkbox"/> NO SE ALCANZAN <input type="checkbox"/> SE ALCANZAN PARCIALMENTE <input checked="" type="checkbox"/> SE ALCANZAN <input type="checkbox"/> SE SUPERAN EXCELENTEMENTE	
AREAS DE MEJORA	FORTALEZAS
-Mejorar la coordinación de actividades entre distintos cursos	-Coordinación de contenidos teóricos y prácticos de las asignaturas. -Existe planificación temporal y espacial para el desarrollo de actividades docentes de distintas asignaturas.
EVIDENCIAS DISPONIBLES	
<p>-Guía Académica del Grado.</p> <p>-Reuniones de Coordinación: Convocatorias, Actas y Acuerdos.</p> <p>-Informe de resultados de la encuesta de satisfacción de los estudiantes con el programa formativo, elaborado por la Unidad de Calidad de la USAL.</p>	

-Informe de la encuesta de Satisfacción de los estudiantes con el programa formativo, elaborado por la Comisión de Calidad del Grado

-Informes de la actividad docente de los profesores.

-Participación del Personal Docente e Investigador en Proyectos de Innovación Docente. Convocatorias 2009-2013. Elaborado por la Unidad de calidad de la USAL.

-Relación de convenios con Empresas para la realización de Prácticas Externas aportado por la Subdirección de Extensión Universitaria de la E.P.S. de Zamora.

-Listados de alumnos que han realizado Prácticas de Empresa aportado por la Subdirección de Extensión Universitaria de la E.P.S. de Zamora.

1.2.e) Curso de adaptación al grado.

ESTÁNDARES:

La implantación del Curso de adaptación al Grado se ha desarrollado conforme a lo establecido en la memoria de verificación

ANÁLISIS Y VALORACIÓN DESCRIPTIVA DEL CUMPLIMIENTO DEL ESTÁNDAR

No se ha realizado el Curso de adaptación al Grado

CONSECUCCIÓN DE LOS ESTÁNDARES

NO SE ALCANZAN SE ALCANZAN PARCIALMENTE SE ALCANZAN SE SUPERAN EXCELENTEMENTE

ÁREAS DE MEJORA

FORTALEZAS

EVIDENCIAS DISPONIBLES

1.2.f) Criterios de extinción.

ESTÁNDARES:

En su caso, se han garantizado los derechos de los estudiantes afectados por la extinción del título en que se matricularon y se les ha proporcionado la información necesaria

ANÁLISIS Y VALORACIÓN DESCRIPTIVA DEL CUMPLIMIENTO DEL ESTÁNDAR

[Nota: Si este título extingue a otro anterior (por ejemplo, un Grado que sustituye a un título de la anterior ordenación académica, como una licenciatura; otro ejemplo, un master universitario que sustituye a otro máster universitario anterior), hay que pronunciarse sobre cómo se ha llevado a cabo la extinción del título anterior]

El Grado en Ingeniería Agroalimentaria comenzó a impartirse en el curso 2010-2011 y su implantación terminó en el curso 2012-2013. Esta titulación sustituyó a la Ingeniería Técnica Agrícola, especialidad en Industrias Agrarias y Alimentarias cuya extinción se ha realizando con normalidad, curso por curso, según lo recogido en la Memoria Verificada del Título.

Durante estos años se han seguido publicando las guías académicas de los títulos a extinguir y se han garantizado los derechos de los estudiantes afectados por la extinción. El curso académico 2014/2015 será el último en el que se expidan títulos de Ingeniero Técnico Agrícola, especialidad en Industrias Agrarias y Alimentarias.

La adaptación de los estudios de Ingeniería Técnica Agrícola, especialidad en Industrias Agrarias y Alimentarias al Grado está contemplada en la Memoria Verificada del Grado en I. Agroalimentaria. Se incluyen las tablas de equivalencia entre los estudios en extinción y el grado. Esta información figura en las páginas web de los centros, y ha sido muy útil para los estudiantes que decidieron cambiar de titulación.

CONSECUCCIÓN DE LOS ESTÁNDARES

NO SE ALCANZAN SE ALCANZAN PARCIALMENTE SE ALCANZAN SE SUPERAN EXCELENTEMENTE

ÁREAS DE MEJORA

FORTALEZAS

-La extinción del título anterior se ha realizado según lo previsto.
-Existe un procedimiento establecido y público para la adaptación de estudios de Ingeniería Técnica Agrícola a los estudios de

	Grado de Ingeniería Agroalimentaria.
EVIDENCIAS DISPONIBLES	
Memoria Verifica del Grado en I. Agroalimentaria	

Criterio 2: Transparencia y Sistema de Garantía Interna de Calidad (SGIC)

<h3>2.1. Información pública del título.</h3> <p>ESTÁNDARES:</p> <p>La Universidad publica información suficiente y relevante sobre las características del programa formativo, su desarrollo y los resultados alcanzados.</p> <p>La información pública sobre el título es objetiva, está actualizada y es coherente con el contenido de la memoria del título verificado y de sus posteriores modificaciones aprobadas.</p> <p>Se garantiza un fácil acceso a la información relevante de la titulación a todos los grupos de interés (estudiantes, titulados, empleadores, familias,...).</p>	
ANÁLISIS Y VALORACIÓN DESCRIPTIVA DEL CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	
<p>A través de las páginas web de la Universidad y del Centro, y en las guías académicas del Grado publicadas hay información suficiente y relevante sobre el programa formativo. El acceso a esta información es sencillo.</p> <p>Desde la página principal de la Universidad, al seleccionar el Grado I. Agroalimentaria aparece la información general del título (perfiles de ingreso, egreso, salidas profesionales, plan de estudios,...)</p> <p>Las guías académicas se han elaborado de acuerdo a la Memoria Verificada del título, y se han adaptado a las posteriores modificaciones que han surgido, como el cambio semestre de las asignaturas Geología y Climatología y Física. Son accesibles desde la página principal de la Universidad.</p> <p>Las páginas web de los Centros se encuentran desde cualquier buscador. También se pueden localizar desde la página web de la Universidad de Salamanca: al acceder al Grado, aparece un enlace con la página del Centro. En la página web de la escuela se facilita información más concreta y actualizada.</p> <p>En la página de la EPS de Zamora, en el grado I. Agroalimentaria está publicada la Memoria Verificada del título. En el apartado de alumnos, común a todos los grados, se ha dispuesto información sobre convenios de movilidad y sobre los Trabajos Fin de Grado (calendario, modelos de solicitud de tema, defensa, cambio de tema y prórroga, listados de adjudicación de temas, etc.). También aparece un enlace que permite consultar los informes de seguimiento interno y externos realizados. La actualización de la página es continua, ya que su mantenimiento lo realiza la Subdirección de Organización Académica. Se puede modificar, eliminar o añadir información en cualquier momento.</p> <p>Durante los cursos académicos 2009-2010 y 2010-2011 se llevaron a cabo dos proyectos de innovación docente en el que participaron los profesores del Grado que analizaron exhaustivamente el grado de ajuste de las guías docentes a la Memoria Verificada del título. Las conclusiones fueron difundidas y se corrigieron en la medida de lo posible las deficiencias que se detectaron.</p>	
CONSECUCIÓN DE LOS ESTÁNDARES	
<input type="checkbox"/> NO SE ALCANZAN <input type="checkbox"/> SE ALCANZAN PARCIALMENTE <input checked="" type="checkbox"/> SE ALCANZAN <input type="checkbox"/> SE SUPERAN EXCELENTEMENTE	
ÁREAS DE MEJORA	FORTALEZAS
	<p>-La información que la Universidad publica sobre el grado es suficiente y relevante, está actualizada y es acorde a la Memoria verificada del título.</p> <p>-El acceso a la información es sencillo.</p>
EVIDENCIAS DISPONIBLES	
<p>-Páginas web de la Universidad y de los Centros.</p> <p>-Guías académicas del Grado</p>	

2.2. Sistema de Garantía Interna de Calidad.

ESTÁNDARES:

El SIGC implantado garantiza la recogida de información y de los resultados relevantes para la toma de decisiones y la gestión eficaz del título, en especial sobre los resultados de aprendizaje y la satisfacción de los grupos de interés.

El SIGC implantado dispone de procedimientos que facilitan la evaluación y mejora de la calidad de: a) la enseñanza y el profesorado, b) las prácticas externas, c) los programas de movilidad.

El SIGC implantado dispone de procedimientos adecuados para atender a las sugerencias y reclamaciones.

El SIGC implantado facilita el seguimiento del título, así como la propuesta de modificaciones y acciones de mejora del título, a partir del análisis de datos objetivos.

En el caso de títulos interuniversitarios o de títulos que se imparten en varios centros de la Universidad, las acciones llevadas a cabo como consecuencia de la implantación del SIGC están coordinadas en todos los centros participantes en el programa formativo.

ANÁLISIS Y VALORACIÓN DESCRIPTIVA DEL CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES

La Comisión de Calidad del Título es la responsable, junto con el equipo de Dirección, del Sistema de Garantía Interna de Calidad. Se ocupan de:

- Analizar los datos sobre el título facilitados por la Unidad de Evaluación de la Calidad de la Universidad, como indicadores de oferta, demanda, matrícula, resultados académicos, resultados de encuestas de satisfacción de los estudiantes con el programa formativo y listados de egresados; también sobre el profesorado, como resultados del programa "Docencia", participación en proyectos de innovación y características de los docentes.
- Promover y analizar encuestas internas al alumnado, al personal de administración y servicios, y al profesorado para conocer el grado de satisfacción con su actividad.
- Recopilar evidencias sobre programas de movilidad y prácticas externas, y acciones de acogida y promoción de la titulación.
- Elaborar anualmente los informes de seguimiento internos que permiten detectar deficiencias y proponer su correspondiente plan de mejora.

La Comisión de Calidad ha realizado reuniones periódicas para el seguimiento ordinario y para resolver algunas cuestiones puntuales.

Existe un buzón de sugerencias y quejas institucional: desde la página principal de la Universidad, en estudiantes, se encuentran "sugerencias y quejas" (<https://uxxi.usal.es/sugerenciasquejas/?bcp=estudiantes>). Es gestionado por la Unidad de Evaluación de la Calidad.

Otras vías que los alumnos usan con frecuencia para plantear sus quejas o inquietudes son las delegaciones de alumnos, o dirigirse directamente a la Directora del Centro, al presidente de la Comisión de Docencia o a la Coordinadora del Grado. En la medida de lo posible se atiende a las inquietudes planteadas.

De conversaciones mantenidas con los alumnos se desprende que sí hay quejas e insatisfacciones y que éstas no se manifiestan por los canales oficiales.

CONSECUCIÓN DE LOS ESTANDARES

NO SE ALCANZAN SE ALCANZAN PARCIALMENTE SE ALCANZAN SE SUPERAN EXCELENTEMENTE

AREAS DE MEJORA	FORTALEZAS
-Incentivar la tramitación de las quejas y sugerencias por los canales establecidos institucionalmente.	-La información sobre el título es abundante y se analiza anualmente. -Los Centros recopilan datos adicionales a los institucionales. -Existe un mecanismo para tramitar quejas y sugerencias.

EVIDENCIAS DISPONIBLES

Datos estadísticos sobre el título.

2.3. Evolución de la implantación del título.

ESTÁNDARES:

Las recomendaciones de los distintos informes de evaluación han sido analizadas y, en su caso, se han incorporado efectivamente a la planificación y desarrollo del título.

Las actuaciones desarrolladas para dar respuesta a las recomendaciones han resultado adecuadas para solventar las deficiencias

detectadas.	
ANALISIS Y VALORACION DESCRIPTIVA DEL CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	
<p>[Nota: hay que pronunciarse tanto sobre las recomendaciones recibidas en el informe de verificación como las recibidas en el informe externo de modificación y las recibidas en el informe de seguimiento externo. Es decir, en los informes emitidos por las Agencia evaluadoras]</p> <p>No se ha realizado evaluación externa, pero se han seguido las recomendaciones del informe de verificación en lo relativo al Criterio 5: Planificación de la Enseñanza y, más concretamente, al ajuste de las competencias de los módulos optativos I y II. Además, se han intercambiado de semestre dos asignaturas para mejorar la planificación y uso de espacios. También se han añadido a la Guía Académica del Grado las Guías Docentes de las Prácticas Externas.</p> <p>En el Informe de seguimiento externo realizado por la ACSUCYL en el Curso 2012-2013 y remitido al Centro en julio de 2014 se sugieren algunas acciones de mejora entre ellas:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Se debe establecer una mayor sistematización del proceso de toma de decisiones sobre el Título, desde la recogida de información, análisis, propuestas de mejora y seguimiento de las mismas. -Se debe formalizar del correspondiente plan de mejora de implantación del Título a partir de las debilidades detectadas en las comisiones de Título, determinando para cada acción de mejora del plan aspectos como responsables de la misma, plazos de ejecución y recursos necesarios, lo que facilitaría la adecuada implantación del sistema de garantía interna de calidad. -Se debe recoger información para la mejora de los grupos de interés externos, así como establecer un análisis más sistemático de la satisfacción del alumnado y profesorado. Se recomienda además establecer las mejoras adecuadas en el ámbito de la realización de las prácticas externas. <p>Algunas de estas recomendaciones se han seguido en el curso 2014-2015 y otras se incorporarán al plan de mejoras de este autoinforme.</p>	
CONSECUCIÓN DE LOS ESTANDARES	
<input type="checkbox"/> NO SE ALCANZAN <input type="checkbox"/> SE ALCANZAN PARCIALMENTE <input checked="" type="checkbox"/> SE ALCANZAN <input type="checkbox"/> SE SUPERAN EXCELENTEMENTE	
AREAS DE MEJORA	FORTALEZAS
<ul style="list-style-type: none"> -Establecer un procedimiento sistematizado para la toma de decisiones del Título. - Establecer un procedimiento para recoger información de los grupos de interés. 	<ul style="list-style-type: none"> -Las recomendaciones de los informes de la ACSUCYL se han analizado y acatado.
EVIDENCIAS DISPONIBLES	
<ul style="list-style-type: none"> -Informe externo del seguimiento del Título, curso 2012-2013 de la ACSUCyL 	

DIMENSIÓN II: RECURSOS

Criterio 3: Recursos humanos y de apoyo

3.1. Personal académico.

ESTÁNDARES:

El profesorado reúne los requisitos de cualificación académica exigidos para la impartición de la docencia en el título y dispone de la adecuada experiencia docente, investigadora y/o profesional.

El profesorado es suficiente y dispone de la dedicación necesaria para desarrollar sus funciones de forma adecuada, en especial considerando el número de estudiantes del título y, en su caso, las modalidades de impartición.

Se han cumplido los compromisos incluidos en la memoria de verificación en cuanto a los recursos de profesorado previstos (contratación, mejora de la cualificación docente e investigadora del profesorado, etc.).

La institución pone a disposición del profesorado oportunidades y mecanismos para continuar su formación y actualización en su ámbito temático, con el objeto de mejorar la actividad docente y garantizar la competencia del profesorado

ANÁLISIS Y VALORACIÓN DESCRIPTIVA DEL CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES

En la E.P.S. de Zamora, el número y capacidad del profesorado asignado a los cursos impartidos del grado se considera apropiado y suficiente, con formación académica adecuada y gran experiencia tanto académica como investigadora y/o profesional para cumplir la planificación docente. La titulación cuenta con 40 profesores, de los cuales un 63 % tienen dedicación a tiempo completo y vinculación permanente a la Universidad, siendo los profesores titulares de universidad el colectivo más numeroso con su docencia en Grado en exclusiva en esta titulación y el que imparte el 40% de las horas del título. Los profesores asociados representan el 37,5% (11 son PA de 6 horas y 4 PA de 3 horas), son profesores a tiempo parcial con una larga trayectoria de experiencia profesional propia de su titulación (distinta de la académica) en empresas privadas u organismos públicos que se encargan de la docencia de asignaturas muy aplicadas dando apoyo a la docencia y colaborando principalmente en la docencia práctica de las asignaturas impartiendo el 36% de las horas. La formación académica del profesorado es adecuada para la docencia del grado, la mayoría son Licenciados (62%) y el resto Ingenieros e Ingenieros Técnicos (37,5%).

La experiencia docente del profesorado es considerable dada la antigüedad de la Escuela que remonta su origen a los años 70 del pasado siglo y en la que ya impartían sus clases varios de los profesores actuales. Después siguió aumentando la experiencia en la titulación de Ingeniería Técnica Agrícola en la que se fueron integrando el resto de los profesores dando una media estimada de 20 años de experiencia docente por profesor. Esto genera un número de quinquenios elevado (72) teniendo en cuenta que los profesores con contrato laboral (22) no tienen derecho a ellos.

La USAL ha establecido mecanismos internos de evaluación que permitan el reconocimiento de la docencia de calidad. El proceso se puso en marcha en el curso 2008/09 y durante las tres primeras convocatorias se aplicó a todos/as aquellos/as profesores/as que voluntariamente lo solicitaron, siempre y cuando reuniesen los requisitos relativos al periodo evaluable.

El Consejo de Gobierno del 15 de marzo de 2012 modificó el procedimiento de evaluación y no tuvo carácter obligatorio en el curso 2011/12, aplicándose a los profesores funcionarios y contratados con dedicación a tiempo completo en activo que lo solicitaron y que no hubieran sido evaluados previamente entre el curso 2008/09 y el 2010/11. Desde el curso 2012/2013 las convocatorias son cerradas y obligatorias para todos aquellos profesores que soliciten el reconocimiento de su actividad docente quinquenal. En la página de la Unidad de Evaluación de la Calidad <http://qualitas.usal.es/contenidoVer.php?id=84> se encuentra: el manual de procedimiento, la convocatoria, las plantillas para realizar el informe del profesor y el portafolio docente, el documento para presentar alegaciones, la composición de la comisión de evaluación externa y el autoinforme institucional de Meta-Evaluación.

Los resultados de la evaluación obtenidos por los 10 profesores a tiempo completo que han participado en las distintas ediciones del programa de evaluación de la actividad docente, "Docencia" de la Universidad de Salamanca son: 8 han obtenido la calificación de excelentes, uno muy favorable y otro favorable, un excelente resultado que indica la capacidad y competencia de los docentes del Grado.

En cuanto a la investigación, de los 40 profesores implicados en la docencia, el número de doctores en el curso 2013-2014 fue de 17 (42,5%), de ellos dos profesores tienen 3 sexenios de investigación reconocidos, tres cuentan con 2 sexenios y cuatro tienen 1 sexenio con lo que con un número total de sexenios de investigación reconocidos es de 20. En cuanto a los Ingenieros (4) e Ingenieros Técnicos (6) su actividad investigadora se centra en la investigación aplicada realizando proyectos profesionales al amparo del Artículo 83 de la actual normativa universitaria. Los profesores están también implicados, en mayor o menor medida, en docencia de Postgrado, lo cual redundará en su formación como docentes.

Es importante destacar que el profesorado cubre de manera apropiada la impartición y evaluación de las diferentes

materias así como otras responsabilidades académicas asociadas al funcionamiento del programa formativo. Las actividades docentes presenciales (clases magistrales teóricas y de resolución de problemas, clases prácticas, etc.) han sido desarrolladas, a partir de los criterios de organización docente y los horarios aprobados en Junta de Escuela. Para la organización de las actividades de cada asignatura se ha tenido en cuenta la tipificación de las asignaturas realizadas por los Vicerrectorados de Docencia y Profesorado. La coordinación de actividades docentes que así lo requieren (prácticas de laboratorio, de informática, de campo, seminarios, elaboración y presentación de trabajos) se ha realizado en sendas reuniones mantenidas por el profesorado, tanto al inicio del primero como del segundo semestre del curso, que han sido convocadas y dirigidas por la Coordinadora de la Titulación, con el fin de conseguir una planificación adecuada y homogénea, evitando períodos con excesiva carga lectiva. Destacar que la proporción estudiante/profesor es baja y esto permite aplicar con total eficacia el modelo docente que pretende el plan de estudios con grupos reducidos y docencia personalizada y mejorar los resultados académicos de los estudiantes.

Se han cumplido los compromisos fijados en la Memoria de Verificación del Grado de Ingeniería Agroalimentaria en cuanto a la contratación de profesores que se fijaba en un profesor a tiempo completo con dedicación del 100% al título, se ha pasado de los 36 profesores que estimó la E.P.S. de Zamora para dar docencia en el grado a los 40 que hay en la actualidad, reduciéndose el número de profesores con dedicación a tiempo parcial (Profesores asociados) de los 18 iniciales a los 15 actuales.

Se ha conseguido mejorar la calidad docente e investigadora del profesorado gracias a los programas de formación e innovación docente puestos en marcha por la Universidad de Salamanca. Con respecto a la investigación, se ha mantenido el número de doctores iniciales y hay dos docentes en el proceso de defender su tesis.

El personal docente e investigador ha participado en el Plan de Formación Docente del Profesorado que oferta la USAL, bien pertenecientes al Programa de Formación General organizado por el IUCE de la USAL (Instituto Universitario de Ciencias de la Educación), o bien al Programa de Formación de Centros y Formación abierta. Los Cursos organizados por el IUCE (Instituto Universitario de Ciencias de la Educación) en el periodo 2009-2014, con el objeto de mejorar la actividad docente y garantizar la competencia del profesorado han sido realizados por numerosos profesores de la titulación asistiendo a un total de 151 cursos de perfeccionamiento docente convocados por la Universidad de Salamanca.

También contribuyeron a la innovación y actualización de asignaturas mediante los proyectos de innovación docente, financiados por la USAL, que mejoraron tanto los recursos disponibles como su calidad como docentes. Durante este periodo los profesores del Grado participaron o dirigieron 68 Proyectos de innovación docente. Solo en el curso 2013-2014 fueron 22 los proyectos de innovación docente llevados a cabo por el profesorado con docencia en el título.

En definitiva, el profesorado reúne los requisitos de cualificación académica exigidos para la impartición de la docencia en el título y dispone de la adecuada experiencia docente, investigadora y/o profesional. La asignación del profesorado ha sido realizada por los respectivos Departamentos a los que pertenece, previa propuesta de la Dirección del Centro, siendo posteriormente aprobada en Junta de Escuela.

CONSECUCCIÓN DE LOS ESTANDARES

NO SE ALCANZAN SE ALCANZAN PARCIALMENTE SE ALCANZAN SE SUPERAN EXCELENTEMENTE

AREAS DE MEJORA

- Seguir incentivando la actividad docente e investigadora del profesorado.
- Solicitar a las autoridades académicas que se cubran las plazas vacantes de profesorado a tiempo completo producidas por las jubilaciones, con categorías del mismo nivel y dedicación.
- Solicitar al Vicerrectorado responsable de los Programas de Formación del Profesorado que se aumente la oferta de cursos en el campus "Viriato" de Zamora.
- Establecer procedimientos para aumentar la valoración de los estudiantes con la actividad docente del profesorado en los casos que se han detectado que han sido bajas.

FORTALEZAS

- Profesorado cualificado y con experiencia docente e investigadora adecuada para una titulación de estas características.
- Participación del profesorado en cursos de perfeccionamiento y en proyectos de innovación docente que repercuten en la mejora de la docencia.
- Buena coordinación de actividades lectivas.
- Los programas docentes se han cumplido en todas las asignaturas.
- Los estudiantes están satisfechos con la formación recibida.

EVIDENCIAS DISPONIBLES

- Memoria Verificada del Grado.
- Plan de Ordenación Docente.
- Guías Académicas del Grado.
- Listado por categorías de PDI con docencia en el Grado periodo 2010-2014
- Listado personalizado de PDI con docencia en el Grado periodo 2010-2014.
- Documento de participación del Personal Docente e Investigador en el Plan de Formación Docente del profesorado. Cursos

organizados por el IUCE en el periodo 2009-2014

- Documento de participación del Personal Docente e Investigador en Proyectos de Innovación Docente. Convocatorias 2009-2013
- Documento de participación del Personal Docente e Investigador en el Programa de Evaluación de la actividad docente (Programa Docentia-USAL). Convocatorias 2008-2014.
- Resultados de las encuestas de satisfacción de los estudiantes con la actividad docente del PDI.
- Resultados de otras encuestas realizadas a estudiantes, PDI, PAS.
- Informes internos de seguimiento.

3.2. Recursos de apoyo para el aprendizaje.

ESTÁNDARES:

El personal de apoyo que ha participado, de una forma directa, en la implantación del título ha sido suficiente y adecuado, en función de las características del título y las modalidades de impartición.

Se han cumplido los compromisos incluidos en la memoria de verificación en cuanto a los recursos de personal de apoyo (contratación, mejora de la cualificación, etc.).

Los servicios de orientación académica y profesional responden a las necesidades del proceso de aprendizaje los estudiantes.

Los recursos materiales disponibles (aulas, servicios bibliotecarios, laboratorios, etc.) coinciden con las previsiones especificadas y los compromisos adquiridos en la memoria de verificación.

Los recursos materiales disponibles son suficientes y adecuados al número de estudiantes y a las características del título.

En el caso de modalidades semipresencial o a distancia, se garantiza que los recursos y servicios de apoyo son los adecuados para abordar las necesidades específicas de los estudiantes (infraestructuras y servicios tanto en el centro responsable del título como en centros externos -centros de prácticas, empresas, centros asociados, etc.).

ANÁLISIS Y VALORACION DESCRIPTIVA DEL CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES

Junto con el Personal Académico y para el apoyo en la realización de tareas relacionadas con el adecuado desarrollo de todas las actividades académicas del Grado se ha contado con recursos humanos adicionales en calidad de Personal de Administración y Servicios con formación específica en función del puesto de trabajo. Las previsiones comentadas en la Memoria de Verificación del Grado respecto al personal de apoyo se referían a la globalidad de las titulaciones del Centro, estando por tanto supeditadas a la evolución de las necesidades en el conjunto de dichas enseñanzas. El personal de apoyo está integrado por: Administradora del Centro (1), administrativos responsables de la gestión académica (7), auxiliares departamentales (3), técnicos de aulas de informática (2), administrativo orientación académica (1), oficiales de laboratorio (5), personal de biblioteca (7), auxiliares de conserjería (10) y personal del servicio de deportes (4).

El personal de apoyo ha sido suficiente y adecuado para la puesta en marcha y funcionamiento del Grado en I. Agroalimentaria. Los compromisos incluidos en la Memoria de Verificación del Grado se han mantenido a lo largo del periodo y se ha comprobado que eran suficientes para el perfecto desarrollo del aprendizaje.

El Centro dispone de buenas instalaciones y equipamientos suficientes para el desarrollo de la enseñanza, que se ajustan a la normativa de seguridad y accesibilidad. Los recursos con los que cuenta son los previstos inicialmente en la Memoria de Verificación del Grado habiéndose realizado las reformas de aulas y laboratorios necesarias para impartir la docencia de Grado. Las instalaciones responden de forma satisfactoria a las necesidades del título garantizando la calidad docente con el nivel que requiere la titulación de Graduado/a en Ingeniería Agroalimentaria.

Las aulas destinadas a la actividad docente (aulas ordinarias, aulas de informática, laboratorios, etc.) se adecuan a las actividades planificadas, son funcionales y cumplen con las necesidades y demandas de los profesores y los alumnos. Tienen suficientes puntos de luz situados adecuadamente. Estos espacios disponen de medios audiovisuales necesarios para impartir la docencia (varias pizarras digitales, encerado, proyector de transparencias, video proyector y ordenador de instalación fija). Los laboratorios están debidamente dotados para la realización de las prácticas programadas para conseguir los objetivos del programa formativo, incluyendo tanto equipos específicos y material fungible como equipamiento docente para la introducción y/o explicación de las actividades planificadas. También permiten la realización de análisis y/o ensayos relacionados con Trabajos de Fin de Grado de los alumnos y con Proyectos de Investigación del PDI.

El Campus dispone de 6 aulas de Informática para la docencia reglada, compartidas por todas las titulaciones que se imparten en él. Están concebidas como herramientas de apoyo a la docencia y formación del alumnado. El resto de las actividades a las que pueden destinarse se supedita a la programación docente. La dotación de equipos informáticos es en general suficiente para atender las necesidades del alumnado de esta titulación.

La biblioteca del Campus en Zamora dispone de 386 puestos de lectura y de salas de trabajo en grupo que aseguran el acceso a diferentes fuentes de información, fondos bibliográficos y bases de datos que cubren las necesidades de desarrollo de la enseñanza. Se dispone de acceso inalámbrico a Internet a través de la red Wifi en todas las instalaciones del campus "Viriato".

Los espacios destinados al desarrollo y coordinación de las funciones del personal académico en general se ajustan a las necesidades de organización docente del programa. Asimismo, se considera que los espacios destinados al desarrollo de las funciones del personal de administración y servicios se ajustan a las necesidades de gestión del programa formativo.

La respuesta mayoritaria de los alumnos en las encuestas realizadas por la Universidad y el Centro siempre han sido de "satisfactorias" o "muy satisfactorias" cuando eran relativas a Instalaciones e Infraestructuras" y a la accesibilidad a la Biblioteca y fondos bibliográficos para el estudio con valoraciones por encima de la media de la Universidad y del Centro.

Para obtener información y asesoramiento sobre cuestiones relacionadas con la vida académica y de funcionamiento de la USAL, así como con la inserción profesional, actividades de formación, etc., los estudiantes cuentan en el campus "Viriato" con un Punto de Información al Universitario que ofrece toda la asistencia del Servicio de Orientación Universitaria de la Universidad de Salamanca.

CONSECUCIÓN DE LOS ESTANDARES

NO SE ALCANZAN SE ALCANZAN PARCIALMENTE SE ALCANZAN SE SUPERAN EXCELENTEMENTE

AREAS DE MEJORA

FORTALEZAS

-Modernas infraestructuras adaptadas a las exigencias de calidad que requiere la docencia de l Grado En l. Agroalimentaria.
 -Buena dotación de recursos bibliográficos para todas las materias del Título.
 -El centro ha realizado adaptaciones para poder habilitar espacios adecuados a la docencia de los Grados.

EVIDENCIAS DISPONIBLES

- Memoria Verificada del título.
- Plan de Ordenación Docente.
- Guías Académicas.
- Informe de resultados de las Encuestas de Satisfacción de Estudiantes con la Calidad del Programa Formativo y los Servicios ofertados por la Facultad y la Universidad.
- Informes internos de seguimiento.
- Recursos Materiales y Servicios EPS Zamora.
- Bibliotecas en web USAL.
- Relación despachos, aulas y laboratorios.

DIMENSIÓN III: RESULTADOS

Criterio 4: Resultados del programa formativo

4.1. Consecución de los resultados de aprendizaje previstos.

ESTÁNDARES:

Se han puesto en marcha mecanismos para analizar si los estudiantes alcanzan las competencias definidas en la memoria de verificación.

Las actividades de formación y evaluación son coherentes con los resultados del aprendizaje previstos.

Los sistemas de evaluación de las materias o asignaturas permiten una valoración fiable de los resultados del aprendizaje pretendidos y son públicos.

Los resultados de aprendizaje alcanzados por los estudiantes satisfacen los objetivos del programa formativo y los requisitos del nivel de la titulación especificados en el MECES.

ANÁLISIS Y VALORACIÓN DESCRIPTIVA DEL CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES

Los resultados de aprendizaje son públicos y comprensibles. A la vista de los datos de los últimos años, consideramos que se han conseguido los resultados de aprendizaje previstos en las memorias de verificación del título. En la Guía académica de cada curso se explicitan, para cada asignatura, con mayor o menor grado de profundidad, los resultados de aprendizaje, las competencias a adquirir o los objetivos esperables. Además, en la Guía académica de cada curso se incluyen, en las fichas docentes individuales de cada una de las asignaturas, actividades de formación (contenidos, metodología, recursos) y procedimientos de evaluación que son coherentes con los resultados del aprendizaje previstos. Para analizar los resultados, además de las calificaciones de las distintas asignaturas, contamos con las siguientes herramientas: Trabajos de Fin de Grado; encuestas y entrevistas con estudiantes y profesores y en el futuro pretendemos contar con encuestas a egresados.

Los sistemas de evaluación de las materias o asignaturas son públicos, en cuanto que en las fichas docentes de cada materia, recogidas en la Guía Académica que se publica anualmente, se incluyen los criterios de evaluación, sistemas de calificación, etc. Estos sistemas de evaluación de las materias o asignaturas permiten una valoración fiable de los resultados del aprendizaje pretendidos ya que son los docentes especializados los que plantean dichos sistemas de evaluación por lo que debe suponerse que ello se hace por considerar que miden adecuadamente la consecución de objetivos, competencias y resultados de aprendizaje pretendidos. Los resultados de aprendizaje alcanzados por los estudiantes satisfacen los objetivos del programa formativo y los requisitos del nivel de la titulación especificados en el MECES. La tasa de abandono ha sido de 0% en los dos últimos cursos y solo fue importante el año de implantación del título. Las tasas de éxito son considerablemente mejores que las obtenidas en el plan anterior y ha ido mejorando a medida que el Grado ha sido implantado en su totalidad. Así, se podría llegar a decir que los resultados del Grado son mejores que los de la Ingeniería Técnica. Sin embargo, no se puede hacer una comparación directa porque son muchos los factores que están influyendo tanto a favor como en contra de los resultados académicos: cambio en las metodologías de enseñanza, cambio en la evaluación y en la recuperación, mayor implicación del profesorado y docencia más personalizada, limitación de créditos en la matrícula impuesta por las normas de permanencia de la USAL, procedimiento de ingreso de los estudiantes de primer curso, escasa separación entre las convocatorias ordinaria y extraordinaria... Se tiene la impresión de que en muchas asignaturas, la metodología de evaluación hace que la distribución del rendimiento de los estudiantes este desviándose hacia la moda, es decir, se esté empujando a los estudiantes situados en las calificaciones extremas hacia un valor de esfuerzo del colectivo que hace que se mejoren las capacidades de los estudiantes situados en la parte baja y que se disminuyan los resultados de los situados en la parte alta.

Para valorar si realmente el plan de estudios actual está mejorando o no el aprendizaje de los estudiantes haría falta otro tipo de indicadores que actualmente no tenemos: empleabilidad y satisfacción de los empleadores, éxito en convocatorias de las administraciones públicas...

Consideramos que el "Trabajo Fin de Grado" puede constituir un reflejo aproximado del aprovechamiento cualitativo del aprendizaje del estudiante. En la realización y exposición de estos trabajos se ponen de manifiesto grandes diferencias en la capacidad del estudiante que suelen estar bien correlacionadas con su nivel y expediente. Debido a que solo un estudiante ha defendido el Trabajo Fin de Grado no se pueden hacer comparativas respecto al nivel y calidad de los mismos.

En las encuestas con estudiantes, éstos se sienten en general satisfechos y consideran que han adquirido las competencias previstas. Las actividades de formación y evaluación son variadas y se hacen públicas en la guía académica. Estas actividades van encaminadas a la consecución de los objetivos y competencias del título y a las calificaciones descritas para titulaciones de Grado que establece el MECES.

CONSECUCCIÓN DE LOS ESTANDARES	
<input type="checkbox"/> NO SE ALCANZAN	<input type="checkbox"/> SE ALCANZAN PARCIALMENTE
<input checked="" type="checkbox"/> SE ALCANZAN	<input type="checkbox"/> SE SUPERAN EXCELENTEMENTE
AREAS DE MEJORA	FORTALEZAS
	<ul style="list-style-type: none"> - La mayoría de las fichas docentes de las distintas asignaturas incorporan, de modo público, claro y objetivo, criterios y procedimientos de evaluación y pautas generales de calificación. - Las asignaturas cuentan con procedimientos de evaluación coherentes con los resultados de aprendizaje. - En general se alcanzan satisfactoriamente los resultados previstos en la memoria de verificación del título. - Los resultados académicos obtenidos por los estudiantes configuran tasas de éxito ajustadas a la memoria de verificación en todas las materias y en los diferentes cursos académicos. - Las actividades se orientan a la consecución de objetivos, competencias y las cualificaciones del MECES.
EVIDENCIAS DISPONIBLES	
<ul style="list-style-type: none"> -Guías académicas del Grado. -Informe de resultados de Indicadores y Ratios de Seguimiento del Título. -Encuestas de satisfacción de los estudiantes. -UECSAL, listado de estudiantes con TFG y calificaciones. -UECSAL, listado de estudiantes que han realizado las PT. -UECSAL, listado de estudiantes graduados y calificaciones. 	

4.2. Evolución de los indicadores del título.

ESTÁNDARES:

La evolución de los principales datos e indicadores del título es adecuada a la tipología de los estudiantes, de acuerdo con el ámbito temático y el entorno en el que se inserta el título.

La evolución de los indicadores es coherente con las previsiones establecidas en la memoria verificada

ANÁLISIS Y VALORACIÓN DESCRIPTIVA DEL CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES

Los estudiantes que acceden al Grado en I. Agroalimentaria proceden mayoritariamente de una formación académica de enseñanza secundaria con materias pertenecientes a la opción de Ciencia y Tecnología (superior al 50% en los cuatro años), siendo importante el acceso desde los Ciclos Formativos de Grado Superior (alrededor del 27 % todos los años), en todos los casos la modalidad de matrícula fue a tiempo completo y no han accedido estudiantes por las vías de acceso para mayores de 25 años y Titulados. En el curso 2013-2014 un 18,18 % procedían de otras modalidades. El Informe de Indicadores y Ratio del título indica que el número de estudiantes de nuevo ingreso en el Grado en I. Agroalimentaria de la Universidad de Salamanca es inferior al de plazas ofertadas con una relación de plazas ofertadas frente a la demanda del 4% como media.

De acuerdo con lo dispuesto en la Memoria de verificación del Título el grado de dedicación y los resultados académicos correspondientes a la titulación del Grado en I. Agroalimentaria de la Universidad de Salamanca se han establecido de acuerdo con las definiciones de tasa de graduación, de abandono y eficiencia que figuran en el Protocolo de Evaluación para la Verificación de Títulos Universitarios Oficiales. En dichos indicadores, el porcentaje de graduados que finalizan la enseñanza en el tiempo previsto de los cuatro años, en relación a su cohorte de entrada, ha sido solo del 6,6 %, en este dato no están incluido los estudiantes que han finalizado estudios en un año académico más (curso 2014-2015), con todo ello este dato es preocupante pues está muy por debajo de los resultados previstos en la Memoria de Verificación del Título que preveía una tasa de Graduación del 70-80%. La tasa de abandono en los dos primeros cursos que incluye este autoinforme (cursos 2010-2011 y 2011-2012) fue inferior al previsto en la Memoria de Verificación del Grado (25%) y en los dos cursos siguientes ningún estudiante abandono la titulación.

Un valor que se puede considerar muy significativo es la tasa de éxito (relación porcentual entre el número de créditos superados y el número de créditos presentados por titulación y curso académico) que ha oscilado entre un 70-85%, siendo mayor en los dos últimos cursos evaluados. Las tasas de rendimiento (número de créditos superados frente al número de créditos matriculados por titulación y curso académico) han variado entre el 60% del curso de implantación al 85% cuando estaba el Grado ya implantado en todos sus cursos. Hay que destacar la elevada tasa de Evaluación (número de créditos presentados frente al número de créditos matriculados por titulación y curso

académico que ha estado en un valor promedio del 90%.	
En cuanto al análisis individualizado de las asignaturas cabe destacar en los dos últimos cursos el número elevado de asignaturas con tasa de éxito y de rendimiento superiores al 80% alcanzando valores del 100% en muchas de ellas. De manera reiterada los indicadores de las asignaturas de Geometría Descriptiva y Dibujo Técnico han estado por debajo de los resultados anteriores, siendo muy bajos el curso 2011-2012 (22,73% y 37,50% respectivamente).	
CONSECUCCIÓN DE LOS ESTANDARES	
<input type="checkbox"/> NO SE ALCANZAN <input type="checkbox"/> SE ALCANZAN PARCIALMENTE <input checked="" type="checkbox"/> SE ALCANZAN <input type="checkbox"/> SE SUPERAN EXCELENTEMENTE	
AREAS DE MEJORA	FORTALEZAS
- Volver a ofertar Cursos "0" de Dibujo Técnico y difundirlos en las actividades del Programa propio de captación de alumnos de la EPSZ.	-Los indicadores son adecuados y coherentes con las previsiones. -Todos los indicadores establecidos para medir el rendimiento y la eficiencia del Título aportan unos resultados altamente satisfactorios hasta el momento. -Las tasas de rendimiento y de éxito han sido adecuadas y están dentro de lo esperado en la memoria de verificación del título.
EVIDENCIAS DISPONIBLES	
-Memoria de Verificación del Título. -UECSAL datos de rendimiento en el Grado. -Calificaciones finales de los estudiantes de los cursos 2010-2011, 2011-2012, 2012-2013 y 2013-2014. Informes docentes de los profesores y Actas de la Secretaría del Centro.	

4.3. Inserción laboral.

ESTÁNDARES:

Se dispone de mecanismos para analizar y valorar: a) El grado y calidad de la inserción laboral de los graduados, b) La adecuación del título a las necesidades socioeconómicas, c) La adecuación del título a las necesidades y requisitos de la profesión.

La evolución de los indicadores de inserción laboral es adecuada considerando el contexto socioeconómico y las características del título.

ANALISIS Y VALORACION DESCRIPTIVA DEL CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	
No se ha evaluado ni analizado el grado de inserción laboral de los graduados dado que solo un estudiante ha finalizado estudios en el curso 2013-2014 y no se dispone aún de indicadores de inserción laboral. Para evaluar la adecuación del título a las necesidades socioeconómicas y requisitos de la profesión se han establecidos ya contactos y reuniones con responsables de industrias agroalimentarias de la provincia de Zamora y con el colegio profesional de Ingenieros Técnicos Agrícolas. En el marco de estos contactos cada año el colegio profesional colabora con la EPS de Zamora en la concesión y entrega de los premios Fin de Carrera, para la concesión los miembros del Jurado evalúan los expedientes académicos de todos los estudiantes que han finalizado estudios en el curso académico anterior, el premio se otorga al estudiante que obtiene mejor puntuación según el baremo publicado.	
CONSECUCCIÓN DE LOS ESTANDARES	
<input type="checkbox"/> NO SE ALCANZAN <input checked="" type="checkbox"/> SE ALCANZAN PARCIALMENTE <input type="checkbox"/> SE ALCANZAN <input type="checkbox"/> SE SUPERAN EXCELENTEMENTE	
AREAS DE MEJORA	FORTALEZAS
-Establecer un mecanismo que permita evaluar y analizar la inserción laboral de los egresados.	-Se han establecido contactos y reuniones con empleadores de industrias agroalimentarias y con el Colegio Profesional de Ingenieros Técnicos Agrícolas.
EVIDENCIAS DISPONIBLES	
-Acta de la reunión con responsables de Industrias Agroalimentarias y con el colegio Profesional de Ingenieros Técnicos Agrícolas -Actas y bases del Jurado de los Premios Fin de Carrera.	

4.4. Satisfacción de los agentes implicados.

ESTÁNDARES:

La satisfacción de los agentes implicados en el desarrollo del título es adecuada.

Se dispone de procedimientos para analizar y valorar periódicamente la satisfacción de estudiantes, profesorado, egresados, empleadores y otros grupos de interés, respecto al diseño, implantación y resultados del título.

Se adoptan medidas para mejorar la satisfacción de los grupos de interés

ANÁLISIS Y VALORACIÓN DESCRIPTIVA DEL CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES

La Memoria del título recoge que la Unidad de evaluación de la Calidad aplica una serie de procedimientos para analizar y valorar periódicamente la satisfacción de estudiantes, personal docente e investigador, personal de administración y servicios, a través de diversas encuestas. Con respecto a los estudiantes, se prevén encuestas para valorar su satisfacción con la actividad docente, la calidad de la enseñanza y el desarrollo de las prácticas. Estas encuestas para los estudiantes han sido convenientemente implementadas en los cursos académicos 2010-2011, 2011-2012, 2012-2013 y 2013-2014. No ha sido así para el profesorado y el PAS.

La Universidad de Salamanca analiza periódicamente la satisfacción de los profesores que participan en los títulos de másteres pero no así en lo referente a los títulos de Grado. Del mismo modo no se arbitran procedimientos periódicos para analizar la satisfacción del personal de administración y servicios con su actividad profesional. Para cubrir esta necesidad y contar con datos periódicos en la E.P.S de Zamora se ha establecido un procedimiento que permite recabar la opinión de los docentes sobre la actividad desarrollada cada semestre, valorando aspectos relacionados con la coordinación, la organización docente, el cumplimiento de los programas y los resultados obtenidos.

Del informe de resultados de la encuesta de Satisfacción de los Estudiantes con el Programa Formativo que realiza la Universidad a principios de curso se pueden extraer las siguientes conclusiones para destacar como principales resultados obtenidos:

- El porcentaje de respuesta ha sido siempre pequeño (un 11,5 % de media), por ello será necesario insistir desde la Dirección del Centro en la responsabilidad que tienen los estudiantes para que el sistema funcione mejor.
- El grado de satisfacción general de los estudiantes se sitúa por encima del 55 % (valoración "satisfactoria" más "muy satisfactoria") en cuatro de los cinco ítems valorados, estas valoraciones están por encima de la media del Centro y de la Universidad y solo un poco por debajo de la media del Centro los relativos a "Instalaciones e infraestructuras" y ello a pesar de la alta calificación (4 sobre 5) que recibe este ítem en su conjunto, el dato final se ve perjudicado por la baja calificación que dan los estudiantes (1,5 sobre 5) al servicio de fotocopias.
- Destacar, por positiva, la valoración en el caso de "Organización de la enseñanza" (71% de respuestas "satisfactorias" más "muy satisfactorias") y del ítem "Proceso de enseñanza-aprendizaje" (71,43% "satisfactoria").
- Las valoraciones relacionadas con "Plan de Estudios y su estructura" (82 % son "ni insatisfactoria ni satisfactoria" mas "satisfactoria") sin ser preocupantes, deberán estudiarse en el aspecto peor valorado "Oferta de movilidad" y proponer alguna acción de mejora que modifique este resultado.
- La valoración del Acceso y Atención al estudiante (50% "satisfactoria"), también deberá mejorarse respecto a los canales para realizar quejas o sugerencias que no son muy conocidos entre los estudiantes.

En el curso 2012-2013 la Universidad de Salamanca realizó las encuestas bianuales de satisfacción de los estudiantes con la actividad docente del profesorado en el primer y segundo cuatrimestre. Los resultados muestran un alto grado de satisfacción de los estudiantes con la actividad docente del profesorado. En la valoración global de todos los ítems los mayores porcentajes corresponde a "de acuerdo" o "totalmente de acuerdo" (40% y 30% respectivamente) y los que mejores resultados obtienen son: "la accesibilidad de los docentes para ser consultados por los estudiantes", " que el profesor resuelve las dudas planteadas y orienta a los estudiantes" y que "los métodos de evaluación se corresponden con el desarrollo de la materia".

La media global es alta (3,87 en el primer cuatrimestre y 3,91 en el segundo), ningún docente obtiene medias globales por debajo de 3 y las medias mejoran en el segundo semestre donde más de la mitad de los docentes obtuvieron calificaciones de 4 o superiores a 4, lo que indica un buen grado de satisfacción de los estudiantes con la actividad docente del profesorado.

También la Unidad de la Evaluación de la Calidad de la Universidad de Salamanca realiza encuestas sobre el grado de satisfacción laboral del PDI cada cuatro años y las últimas realizadas son de julio del 2009. El informe de resultados se puede consultar en la página web:

<http://qualitas.usal.es/docs/Informe%20Clima%20Laboral%202009%20PDI%20web.pdf>

En general el PDI de la rama de Ingeniería y Arquitectura está satisfecho con la organización docente, la actividad docente, la comunicación y coordinación, con las infraestructuras y recursos de trabajo, con la motivación y

reconocimiento y solo algunos ítems relacionados con la actividad investigadora y de gestión están valorados por debajo del 3 sobre una puntuación máxima de 5.

Por último, la Universidad realizó un estudio institucional sobre satisfacción del personal de administración y servicios con las condiciones laborales, a partir de una encuesta cuatrienal que se aplicó por última vez durante el curso 2008/09. Al igual que en el párrafo anterior, los resultados de la encuesta no discriminan al PAS por titulaciones y por ello se ha solicitado a la UEC la corrección de este apartado.

En la encuesta realizada al PAS del Centro para conocer su nivel de satisfacción no se han apreciado deficiencias destacables referidas a las condiciones laborales de este colectivo, si bien, reclaman más formación para el correcto desempeño de su puesto de trabajo. La motivación en general es buena y disponen de la información suficiente para el desarrollo del trabajo y consideran que las instalaciones de que disponen son adecuadas para el desempeño de su puesto de trabajo. El personal de las secretarías sugiere que sería conveniente una mayor comunicación con las comisiones de planes de estudio para tener un mejor conocimiento sobre el estado de los títulos de grado.

Este personal recibe quejas puntuales de los alumnos sobre la imposibilidad de formar parte de las actividades propuestas desde los diferentes servicios universitarios debido a la obligatoriedad de la asistencia a clase impuesta en algunas asignaturas.

CONSECUCCIÓN DE LOS ESTANDARES	
<input type="checkbox"/> NO SE ALCANZAN <input type="checkbox"/> SE ALCANZAN PARCIALMENTE <input checked="" type="checkbox"/> SE ALCANZAN <input type="checkbox"/> SE SUPERAN EXCELENTEMENTE	
AREAS DE MEJORA	FORTALEZAS
-Realizar las encuestas previstas por la Universidad-y no realizadas- para medir la satisfacción del Personal de Administración y Servicios. -Realizar anualmente las encuestas a los profesores de todos los cursos y todas las especialidades. -Elevar el número de cursos de Formación complementaria para el PDI y el PAS. -Realizar reuniones de información con el PAS sobre los estudios de Grados y su situación.	-Existe un sistema de encuestas objetivas para medir la satisfacción de los estudiantes con los distintos aspectos, organizativos y didácticos, de las enseñanzas, así como de los profesores. - El porcentaje de respuestas satisfactorias más muy satisfactorias en <i>ítems</i> tan relevantes como proceso enseñanza-aprendizaje y organización de la enseñanza alcanza el 45%. -Los alumnos valoran positivamente el programa formativo. -Los estudiantes están satisfechos con la actividad docente del profesorado -Existe en la EPSZ un procedimiento para obtener información sobre el grado de satisfacción de los profesores con el programa formativo. -Buena formación y motivación del P.A.S. para llevar a cabo las tareas de apoyo al Grado.
EVIDENCIAS DISPONIBLES	
-Informes internos de seguimiento. -Encuestas de satisfacción de los estudiantes. -Encuestas de satisfacción de los profesores. -Encuestas de satisfacción del PAS (09/10) - Informes de los profesores sobre su actividad docente, cursos 2010-2011, 2011-2012, 2012-2013, 2013-2014.	

4.5. Proyección exterior del título.

ESTÁNDARES:

Se fomentan las actividades de internacionalización y la participación en programas de movilidad, que muestran unos resultados adecuados a las características y previsiones del título, en función del número de estudiantes.

ANÁLISIS Y VALORACION DESCRIPTIVA DEL CUMPLIMIENTO DEL ESTÁNDAR
<p>Existen convenios para facilitar las actividades de internacionalización del título y la participación en los programas de movilidad. La información está bien estructurada y disponible en el centro y en la página web de la USAL.</p> <p>La información y gestión de los programas de movilidad, tanto para estudiantes como para profesores, se lleva a cabo en la Escuela Politécnica Superior de Zamora, a través de la Subdirección de Extensión Universitaria. Hasta ahora esta subdirección ha gestionado la movilidad de los alumnos de la titulación de Ingeniero Técnico Agrícola y ahora se encarga de realizar la misma labor con la titulación de Grado.</p> <p>En la Universidad de Salamanca existen varios programas de movilidad para estudiantes y para profesores. Dentro de los programas de Movilidad Nacional está el programa SICUE sólo para estudiantes. Este programa para la titulación</p>

<p>de Grado tiene acuerdos con las Universidades de Almería, Castilla la Mancha, Extremadura, León y Politécnica de Valencia.</p> <p>Dentro de los programas de Movilidad Internacional está el programa ERASMUS- SOCRATES para estudiantes y profesores. La EPSZ tiene convenios con cuatro universidades Europeas para los alumnos del Grado, la de Coimbra (Portugal), Teramo (Italia), Turquía y Nancy (Francia). Diez estudiantes han utilizado este programa en el curso 2012-2013, de los cuales dos lo hicieron en el Instituto Politécnico de Coimbra, dos en Teramo, cuatro en Turquía y dos en Nancy.</p> <p>En los programas de intercambio con Iberoamérica un estudiante de la Universidade Federal de Viçosa (Brasil), ha iniciado estudios en el Grado de I. Agroalimentaria de la EPSZ.</p> <p>En el curso 2013-2014 no ha habido estudiantes en los programas de intercambio</p> <p>En las encuestas de satisfacción con el programa formativo realizadas a los estudiantes del Grado al inicio del curso, en el apartado del Plan de estudio y su estructura, la valoración más baja correspondió a la oferta de movilidad. Este aspecto deberá ser abordado por la Comisión de Calidad del Título para aumentar la oferta y la demanda.</p>	
CONSECUCIÓN DE LOS ESTANDARES	
<input type="checkbox"/> NO SE ALCANZAN <input checked="" type="checkbox"/> SE ALCANZAN PARCIALMENTE <input type="checkbox"/> SE ALCANZAN <input type="checkbox"/> SE SUPERAN EXCELENTEMENTE	
AREAS DE MEJORA	FORTALEZAS
<p>-Establecer más convenios de movilidad con universidades extranjeras y españolas y fomentar la difusión y participación de los estudiantes en estos programas</p>	<p>-Existen convenios con universidades españolas y europeas para fomentar la movilidad de los estudiantes</p> <p>-Información bien estructurada y disponible en el centro y en la página de la USAL.</p> <p>-Buen trabajo desde la dirección del centro en la información y gestión de los programas de movilidad a través de la Subdirección de Extensión Universitaria antes denominada Subdirección de Programas de Intercambio.</p>
EVIDENCIAS DISPONIBLES	
<p>-Listado de estudiantes del Grado que han utilizado los programas de movilidad nacional e internacional.</p>	

PLAN DE MEJORA

REVISION DE LAS ACCIONES DE MEJORA DESARROLLADAS

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCION DE MEJORA	
DENOMINACION: Modificación del cronograma del curso	
FECHA DE LA PROPUESTA: Abril 2014	FECHA DE SU CONCLUSIÓN: Julio 2014
IMPLANTACION	
GRADO DE CONSECUION: <input checked="" type="checkbox"/> COMPLETADA <input type="checkbox"/> EN MARCHA <input type="checkbox"/> NO INICIADA	
FACILIDADES / DIFICULTADES PARA SU IMPLANTACION (MOTIVOS O RAZONES QUE HAN INFLUIDO): Dificultad de implementación al no modificarse el calendario académico aprobado por el Consejo de Gobierno y la Junta de Centro , que establecen los periodos para la realización de las evaluaciones en primera y segunda convocatoria con muy poca diferencia de tiempo.	
VALORACION	
EFECTIVIDAD (IMPACTO, BENEFICIOS Y CONFORMIDAD CON EL OBJETIVO PRETENDIDO): No se han alcanzado los objetivos de esta acción de mejora y el impacto sobre la evaluación es importante y objeto de quejas por parte de los estudiantes	
CONCLUSION	EN CASO DE ESTAR <input type="checkbox"/> POSITIVA <input checked="" type="checkbox"/> NEGATIVA
	EN OTRO CASO: <input type="checkbox"/> DEBE CONTINUARSE <input type="checkbox"/> SE RENUNCIA A ELLA

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCION DE MEJORA	
DENOMINACION: Coordinación por curso	
FECHA DE LA PROPUESTA: Octubre 2013	FECHA DE SU CONCLUSIÓN: Junio 2014
IMPLANTACION	
GRADO DE CONSECUION: <input checked="" type="checkbox"/> COMPLETADA <input type="checkbox"/> EN MARCHA <input type="checkbox"/> NO INICIADA	
FACILIDADES / DIFICULTADES PARA SU IMPLANTACION (MOTIVOS O RAZONES QUE HAN INFLUIDO) Cuatro profesores, uno de cada curso, se han incorporado a las actividades de coordinación, han difundido entre los estudiantes el Programa de Acción Tutorial, han recibido las quejas y sugerencias sobre el programa formativo y su desarrollo y han trasladado a la Comisión de Calidad del Título las principales preocupaciones de los estudiantes del Grado.	
VALORACION	
EFECTIVIDAD (IMPACTO, BENEFICIOS Y CONFORMIDAD CON EL OBJETIVO PRETENDIDO): Se han conseguido los objetivos de Coordinación por cursos pretendidos, se ha hecho más fluida la comunicación entre profesores y alumnos y se han resueltos problemas puntuales ocurridos durante el curso 2014-2015	
CONCLUSION	EN CASO DE ESTAR <input checked="" type="checkbox"/> POSITIVA <input type="checkbox"/> NEGATIVA
	EN OTRO CASO: <input type="checkbox"/> DEBE CONTINUARSE <input type="checkbox"/> SE RENUNCIA A ELLA

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCION DE MEJORA	
DENOMINACION: Implicación de los alumnos en el trabajo de las Comisiones delegadas de la Junta de Escuela y de los Consejos de Departamento	
FECHA DE LA PROPUESTA: Octubre 2014	FECHA DE SU CONCLUSIÓN: Noviembre 2014
IMPLANTACION	
GRADO DE CONSECUION: <input type="checkbox"/> COMPLETADA <input checked="" type="checkbox"/> EN MARCHA <input type="checkbox"/> NO INICIADA	

FACILIDADES / DIFICULTADES PARA SU IMPLANTACION (MOTIVOS O RAZONES QUE HAN INFLUIDO)			
En la actualidad existe una representante de los estudiantes en la Junta de Escuela pero aún no hay representantes de estudiantes del Grado en el Consejo de Departamento.			
La representante en Junta de Escuela también ha entrado a formar parte de la Comisión de Calidad del Título			
VALORACION			
EFECTIVIDAD (IMPACTO, BENEFICIOS Y CONFORMIDAD CON EL OBJETIVO PRETENDIDO):			
El sector de los estudiantes consigue defender mejor sus derechos, conocer como le afectan las decisiones tomadas en el órgano colegiado y llevar sus propuestas que sean escuchadas y debatidas			
CONCLUSION	EN CASO DE ESTAR <input type="checkbox"/> POSITIVA	<input type="checkbox"/> NEGATIVA	
	COMPLETADA:		
	EN OTRO CASO:	<input checked="" type="checkbox"/> DEBE CONTINUARSE	<input type="checkbox"/> SE RENUNCIA A ELLA

PROPUESTA DE NUEVAS ACCIONES DE MEJORA

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCION DE MEJORA				
DENOMINACION: Aumentar la captación de alumnos de nuevo ingreso.				
OBJETIVO: Hacer que el número de alumnos de nuevo ingreso cumpla con las exigencias marcadas por el Decreto de Titulaciones de la Junta de Castilla y León				
CRITERIO AL QUE AFECTA: .2.a: Procesos de acceso y admisión.				
DIFICULTAD:	+1 <input checked="" type="checkbox"/> MUCHA	+2 <input type="checkbox"/> BASTANTE	+3 <input type="checkbox"/> POCA	+4 <input type="checkbox"/> NINGUNA
PLAZO:	+1 <input checked="" type="checkbox"/> LARGO (4-5 cursos)	+2 <input type="checkbox"/> MEDIO (2-3 cursos)	+3 <input type="checkbox"/> CORTO (1 curso)	+4 <input type="checkbox"/> INMEDIATO
IMPACTO:	+1 <input type="checkbox"/> NINGUNO	+2 <input type="checkbox"/> POCO	+3 <input type="checkbox"/> BASTANTE	+4 <input checked="" type="checkbox"/> MUCHO
PRIORIDAD (suma de los anteriores)	6			
PLANIFICACION				
TAREA A REALIZAR:				
-Mantener el programa propio de captación de estudiantes de la EPSZ con visitas a centros de Enseñanzas Medias.				
-Incrementar las visitas de alumnos de bachillerato y formación profesional a realizar actividades en los laboratorios específicos del Grado.				
-Realizar de nuevo una campaña de promoción del Grado en medios de comunicación locales y nacionales.				
-Solicitar apoyo a la Consejería de Agricultura de la Junta de Castilla y León para que difunda el Grado en las actividades que realice relacionadas con las industrias agroalimentarias que tienen sede en la comunidad autónoma.				
RESPONSABLE: Dirección de la Escuela				
FECHA DE INICIO: Octubre 2015			FECHA DE FINALIZACION: continua en el tiempo	
RECURSOS NECESARIOS (ECONOMICOS, MATERIALES, HUMANOS,...):				
Recursos económicos para la promoción del Grado en los medios de comunicación.				
SEGUIMIENTO (INDICADORES, RESPONSABLES,...):				
El seguimiento lo realizará la Comisión de Calidad del Título,				
Los indicadores serán los ratios entre oferta y demanda del Grado.				
TRAMITACIÓN ORGANICA: Dirección de la E.P.S. de Zamora				

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCION DE MEJORA	
DENOMINACION: Adaptar el perfil de ingreso real al perfil de ingreso recomendado.	
OBJETIVO: Aumentar los indicadores de resultados de algunas materias básicas del primer curso.	
CRITERIO AL QUE AFECTA: 4.2 Evolución de los Indicadores del Título y 1.2.a: Procesos de acceso y admisión.	

DIFICULTAD:	+1 <input type="checkbox"/> MUCHA	+2 <input checked="" type="checkbox"/> BASTANTE	+3 <input type="checkbox"/> POCA	+4 <input type="checkbox"/> NINGUNA
PLAZO:	+1 <input checked="" type="checkbox"/> LARGO (4-5 cursos)	+2 <input type="checkbox"/> MEDIO (2-3 cursos)	+3 <input type="checkbox"/> CORTO (1 curso)	+4 <input type="checkbox"/> INMEDIATO
IMPACTO:	+1 <input type="checkbox"/> NINGUNO	+2 <input type="checkbox"/> POCO	+3 <input checked="" type="checkbox"/> BASTANTE	+4 <input type="checkbox"/> MUCHO
PRIORIDAD (suma de los anteriores)	6			
PLANIFICACION				
<p>TAREA A REALIZAR: Se pondrán en marcha acciones para volver a implementar cursos "0" de Dibujo Técnico en la EPSZ. Para aumentar el número de estudiantes matriculados escaso en cursos pasados, se llevarán a cabo acciones de difusión varias:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Se ofertarán a los Centros de Enseñanzas Medias que se visitan en el Programa propio de captación de estudiantes de la EPSZ. -Se hará una campaña a través de la página web de la Escuela de estos cursos en los meses de febrero y marzo de cada curso. -Se darán a conocer a los estudiantes durante las Jornadas de Puertas Abiertas de la USAL. -Se informará a los estudiantes en el momento de realizar su matrícula de nuevo ingreso. 				
RESPONSABLE: Dirección de la EPSZ				
FECHA DE INICIO: Octubre 2015			FECHA DE FINALIZACION: continua en el tiempo	
RECURSOS NECESARIOS (ECONOMICOS, MATERIALES, HUMANOS,...):				
<p>SEGUIMIENTO (INDICADORES, RESPONSABLES,...):</p> <p>El seguimiento lo realizará la Comisión de Calidad del Título, Los indicadores serán la relación de estudiantes matriculados en los cursos.</p>				
TRAMITACIÓN ORGANICA: Dirección de la E.P.S. de Zamora				

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCION DE MEJORA				
DENOMINACION: Implicar a los grupos de interés externos en el programa formativo.				
OBJETIVO: Adaptar el programa formativo a las necesidades del mundo profesional y laboral.				
CRITERIO AL QUE AFECTA: 1.2.c: Planificación docente, 2.3: evolución de la implantación del Título y 4.3 Inserción laboral de los egresados.				
DIFICULTAD:	+1 <input type="checkbox"/> MUCHA	+2 <input checked="" type="checkbox"/> BASTANTE	+3 <input type="checkbox"/> POCA	+4 <input type="checkbox"/> NINGUNA
PLAZO:	+1 <input checked="" type="checkbox"/> LARGO (4-5 cursos)	+2 <input type="checkbox"/> MEDIO (2-3 cursos)	+3 <input type="checkbox"/> CORTO (1 curso)	+4 <input type="checkbox"/> INMEDIATO
IMPACTO:	+1 <input type="checkbox"/> NINGUNO	+2 <input type="checkbox"/> POCO	+3 <input checked="" type="checkbox"/> BASTANTE	+4 <input type="checkbox"/> MUCHO
PRIORIDAD (suma de los anteriores)	6			
PLANIFICACION				
<p>TAREA A REALIZAR:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Se mantendrán contactos continuados con empleadores del sector agroalimentario que tengan su industria en la comunidad autónoma. -Se realizaran sesiones de trabajo conjuntas de la Comisión de Calidad del Grado con empleadores y colegio profesional de Ingenieros Técnicos Agrícolas. -Se convocarán mesas redondas sobre temas de interés en las que participaran todos los sectores implicados en el programa formativo: Profesores, PAS, Estudiantes, empleadores, representantes de los colegios profesionales 				
RESPONSABLE: Comisión de Calidad del Título				
FECHA DE INICIO: Octubre 2015			FECHA DE FINALIZACION: continua en el tiempo	
<p>RECURSOS NECESARIOS (ECONOMICOS, MATERIALES, HUMANOS,...):</p> <ul style="list-style-type: none"> -Recursos económicos para realizar las mesas redondas y las sesiones de trabajo y difundir los resultados. -Un PAS para elaborar la documentación generada y difundirla 				
SEGUIMIENTO (INDICADORES, RESPONSABLES,...):				

El seguimiento lo realizará la Comisión de Calidad del Título, Actas de reuniones, conclusiones de las sesiones de trabajo conjuntas y de las mesas redondas.
TRAMITACIÓN ORGANICA: Dirección de la E.P.S. de Zamora.

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCION DE MEJORA	
DENOMINACION: Establecer un procedimiento para evaluar y analizar la inserción laboral de los egresados.	
OBJETIVO: Conocer si el perfil formativo de los egresados se adecua al perfil profesional	
CRITERIO AL QUE AFECTA: 2.3. Evolución de la implantación del Título, 4.3 Inserción laboral y 4.4 Satisfacción de los agentes implicados.	
DIFICULTAD:	+1 <input type="checkbox"/> MUCHA +2 <input checked="" type="checkbox"/> BASTANTE +3 <input type="checkbox"/> POCA +4 <input type="checkbox"/> NINGUNA
PLAZO:	+1 <input type="checkbox"/> LARGO (4-5 cursos) +2 <input checked="" type="checkbox"/> MEDIO (2-3 cursos) +3 <input type="checkbox"/> CORTO (1 curso) +4 <input type="checkbox"/> INMEDIATO
IMPACTO:	+1 <input type="checkbox"/> NINGUNO +2 <input type="checkbox"/> POCO +3 <input checked="" type="checkbox"/> BASTANTE +4 <input type="checkbox"/> MUCHO
PRIORIDAD (suma de los anteriores)	7
PLANIFICACION	
TAREA A REALIZAR: Elaborar y distribuir entre egresados y empleadores una encuesta elaborada por la Comisión de Calidad del Título que recoja todos los aspectos a valorar de la actividad laboral (datos de la empresa, tipo de contrato, tiempo que tardo en encontrar su primer empleo, valoración de las materias cursadas y su utilidad en el desempeño de sus funciones, etc.). Las respuestas recibidas se analizarán y se valorarán, publicándose los informes correspondientes en la página web de la E.P.S. de Zamora y en los informes de seguimiento del Grado.	
RESPONSABLE: Comisión de Calidad del Título	
FECHA DE INICIO: Octubre 2015	FECHA DE FINALIZACION: continua en el tiempo
RECURSOS NECESARIOS (ECONOMICOS, MATERIALES, HUMANOS,...): Recursos económicos para realizar copias de las encuestas y su distribución.	
SEGUIMIENTO (INDICADORES, RESPONSABLES,...): El seguimiento lo realizará la Comisión de Calidad del Título, Los indicadores serán las encuestas recibidas de egresados y empleadores.	
TRAMITACIÓN ORGANICA: Dirección de la E.P.S. de Zamora	

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCION DE MEJORA	
DENOMINACION: Mejorar la información que recibe el PAS sobre los estudios de Grados y su situación.	
OBJETIVO: Ayudar a las actividades de gestión y administración de los estudios de Grado	
CRITERIO AL QUE AFECTA: 4.4. Satisfacción de los agentes implicados	
DIFICULTAD:	+1 <input type="checkbox"/> MUCHA +2 <input type="checkbox"/> BASTANTE +3 <input checked="" type="checkbox"/> POCA +4 <input type="checkbox"/> NINGUNA
PLAZO:	+1 <input checked="" type="checkbox"/> LARGO (4-5 cursos) +2 <input type="checkbox"/> MEDIO (2-3 cursos) +3 <input type="checkbox"/> CORTO (1 curso) +4 <input type="checkbox"/> INMEDIATO
IMPACTO:	+1 <input type="checkbox"/> NINGUNO +2 <input checked="" type="checkbox"/> POCO +3 <input type="checkbox"/> BASTANTE +4 <input type="checkbox"/> MUCHO
PRIORIDAD (suma de los anteriores)	6
PLANIFICACION	
TAREA A REALIZAR: Se establecerán canales de información del equipo de Dirección y de la Comisión de Calidad del Título con la Administradora del Centro y los jefes de los distintos Servicios para mantenerles informados de todos los aspectos que puedan estar relacionados con el desempeño de sus actividades administrativas y de servicio y que puedan mejorar las actividades de apoyo al Grado.	
RESPONSABLE: Directora de la E.P.S. de Zamora	
FECHA DE INICIO: Julio 2015	FECHA DE FINALIZACION: continua en el tiempo
RECURSOS NECESARIOS (ECONOMICOS, MATERIALES, HUMANOS,...):	

<p>SEGUIMIENTO (INDICADORES, RESPONSABLES,...): El seguimiento lo realizará la Comisión de Calidad del Título, Los indicadores serán las actas de las reuniones mantenidas y el procedimiento de información que se haya elegido.</p>
<p>TRAMITACIÓN ORGANICA: Dirección de la E.P.S. de Zamora</p>

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCION DE MEJORA				
DENOMINACION: Aumentar y difundir el número de convenios con Universidades Españolas y Extranjeras que impartan Grados similares.				
OBJETIVO: Facilitar la movilidad nacional e internacional de los estudiantes del Grado.				
CRITERIO AL QUE AFECTA: 4.5 Proyección exterior del Título				
DIFICULTAD:	+1 <input type="checkbox"/> MUCHA	+2 <input type="checkbox"/> BASTANTE	+3 <input checked="" type="checkbox"/> POCA	+4 <input type="checkbox"/> NINGUNA
PLAZO:	+1 <input type="checkbox"/> LARGO (4-5 cursos)	+2 <input checked="" type="checkbox"/> MEDIO (2-3 cursos)	+3 <input type="checkbox"/> CORTO (1 curso)	+4 <input type="checkbox"/> INMEDIATO
IMPACTO:	+1 <input type="checkbox"/> NINGUNO	+2 <input type="checkbox"/> POCO	+3 <input checked="" type="checkbox"/> BASTANTE	+4 <input type="checkbox"/> MUCHO
PRIORIDAD (suma de los anteriores)	8			
PLANIFICACION				
<p>TAREA A REALIZAR: Realizar reuniones con los estudiantes del Grado para darles a conocer los Programas de Movilidad de la USAL y los convenios específicos que existen con Universidades Españolas y Extranjeras que imparten Grados similares. Explicarles los requisitos para solicitar los Programas de Movilidad Internacional.</p> <p>Establecer contactos con Universidades con las que no se tienen convenios aún y realizar todas las gestiones necesarias para aumentar la oferta.</p>				
RESPONSABLE: Subdirección de Extensión Universitaria				
FECHA DE INICIO: Octubre 2015			FECHA DE FINALIZACION: Octubre 2016	
RECURSOS NECESARIOS (ECONOMICOS, MATERIALES, HUMANOS,...):				
<p>SEGUIMIENTO (INDICADORES, RESPONSABLES,...): El seguimiento lo realizará la Comisión de Calidad del Título, Los indicadores serán los nuevos convenios firmados que publique en la página web del título la Subdirección de Extensión Universitaria de la E.P.S. de Zamora</p>				
TRAMITACIÓN ORGANICA: Dirección de la E.P.S. de Zamora				

TABLAS DE DATOS E INDICADORES

Información elaborada o recopilada por la Unidad de Evaluación de la Calidad, a partir del Sistema Integrado e Información Universitaria (SIIU). Todos los datos son por curso académico. La siguiente información es exigida en el proceso de renovación de acreditación.

OFERTA, DEMANDA Y MATRICULA

- Número de plazas ofertadas de nuevo ingreso
- Número de estudiantes de nuevo ingreso
- Relación oferta/demanda en las plazas de nuevo ingreso
- Porcentaje de matriculados de nuevo ingreso por vías de acceso a los estudios
- Nota de corte PAU
- Nota media de acceso
- Número de estudiantes matriculados en el título
- Porcentaje de hombres/mujeres matriculados
- Porcentaje de estudiantes de nuevo ingreso por procedencia geográfica: de la misma provincia, de otras provincias de Castilla y León, de otras Comunidades Autónomas e internacionales.

RESULTADOS ACADEMICOS

- Tasa de rendimiento
- Tasa de abandono
- Tasa de graduación
- Tasa de eficiencia
- Número de egresados por curso académico

PROFESORADO

- Tabla de PDI que imparte docencia en el título
- Tabla resumen por categorías del PDI que imparte docencia en el título

ESTUDIANTES Y EGRESADOS

- Listado de estudiantes en cuyo expediente se haya realizado reconocimiento de créditos.
- Listado de estudiantes que han realizado prácticas externas
- Listado de egresados del título: Estudiante, fecha de graduación, centro, modalidad de estudio, nota media final, nota obtenida en el TFG/TFM.
- Listado de TFG/TFM

LISTADO DE EVIDENCIAS

1. Página web del título: <http://poliz.usal.es/politecnica/v1r00/?m=Grados&it=8>
2. Guías docentes: <http://poliz.usal.es/politecnica/v1r00/?m=Grados&it=8> y Gestor documental Alfresco de ACSUCyL
3. Informes de verificación del título y, en su caso, de modificación emitidos por la Agencia de Evaluación:
<http://seguimiento2.acsucyl.com/AcsucylWeb/buscadorTitulos/busqueda.jsp> y Gestor documental Alfresco de ACSUCyL
4. Informes anteriores (internos y externos) de seguimiento del título:
<http://seguimiento2.acsucyl.com/AcsucylWeb/buscadorTitulos/busqueda.jsp>
5. Referentes externos utilizados para la actualización del diseño del título.
6. Actas de reuniones de las distintas comisiones, órganos, etc. implicados en la gestión del título (medidas adoptadas para garantizar la coordinación, etc.): Gestor documental Alfresco de ACSUCyL
7. Documentación que muestre la aplicación de los criterios de admisión: informes, expedientes académicos, resoluciones de admisión, etc.: Gestor documental Alfresco de ACSUCyL
8. Documentación sobre los servicios de orientación:
<http://poliz.usal.es/politecnica/v1r00/?m=Grados&it=8>
9. Documentación que muestre la aplicación de la normativa de permanencia, y el sistema de transferencia y reconocimiento de créditos: expedientes académicos, actas, etc.: <http://poliz.usal.es/politecnica/v1r00/?m=Grados&it=8>, <http://poliz.usal.es/politecnica/v1r00/?m=Normativa> y Gestor documental Alfresco de ACSUCyL
11. Ejemplos de las evaluaciones de los estudiantes: Gestor documental Alfresco de ACSUCyL .
12. Listado de TFG. Gestor documental Alfresco de ACSUCyL .
13. Convenios con entidades nacionales e internacionales:
<http://poliz.usal.es/politecnica/v1r00/?m=Inicio> y Gestor documental Alfresco de ACSUCyL.
15. Memoria de programas de movilidad nacional e internacional:
<http://poliz.usal.es/politecnica/v1r00/?m=Movilidad> y Gestor documental Alfresco de ACSUCyL
16. Planes de formación del profesorado: <http://iuce.usal.es/formacion/>
17. Cursos de formación del personal de apoyo: Gestor documental Alfresco de ACSUCyL
18. Programa de evaluación de la actividad docente del profesorado:
<http://qualitas.usal.es/> y Gestor documental Alfresco de ACSUCyL

-
19. Proyectos de innovación docente: <http://gredos.usal.es/jspui/handle/10366/71990> y Gestor documental Alfresco de ACSUCyL
 20. Memorias de instalaciones e infraestructuras: <http://poliz.usal.es/politecnica/v1r00/?m=Inicio>
 21. Encuestas de satisfacción: Gestor documental Alfresco de ACSUCyL
 22. Informe sobre la atención a sugerencias y reclamaciones: web USAL.
 23. Informes sobre las acciones de mejora puestas en marcha a partir del Sistema Interno de Garantía de la Calidad (SGIC): Gestor documental Alfresco de ACSUCyL
 24. Documentación e indicadores sobre la internacionalización del título: relaciones con entidades internacionales de prestigio; presencia de estudiantes internacionales; estudiantes propios que participan en programas de movilidad, convenios de colaboración para la realización de prácticas internacionales; convenios de colaboración internacionales: Gestor documental Alfresco de ACSUCyL y <http://poliz.usal.es/politecnica/v1r00/?m=Inicio>